

“El Sur también existe”

Ciclo de documentales sobre Derechos Humanos

General Alvarado

Capítulo 1: El aborto como una realidad

Programa: Comunicación y política

Directora: Lilia Vazquez Lorda

Fecha de presentación: 29/08/2014

Sinopsis:

Entrevistando a referentes sociales del Distrito de General Alvarado, proponemos un enfoque sobre la problemática del aborto, que atraviesa cuestiones de género, salud pública, religión, derechos humanos, educación. Te invitamos a escuchar la pluralidad de voces para desentrañar discursos.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Realizador: Francisco Andrés Allende

Legajo: 15320/6

Domicilio: 30 N° 368

C.P: 7607

Teléfono: 02291 15 525779

E mail: franciscoallende3@gmail.com

Estudios realizados en: Facultad de Periodismo y Comunicación Social
perteneiente a la Universidad Nacional de La Plata.

Agradecimientos

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Principalmente a la directora y al asistente técnico, por interpretar mis intenciones y empujar siempre para adelante.

Sin olvidarse de la familia y los amigos, que acompañan en todos los caminos que uno tome.

Índice

❖ Introducción	página 5
❖ Justificación de la elección del tema	página 8
❖ Objetivo general y objetivos específicos	página 12
❖ Palabras claves	página 12
❖ Elección de los entrevistados	página 12
❖ Marco Teórico - Conceptual	página 15
❖ Etapas de desarrollo del documental	página 35
❖ Conclusiones	página 54
❖ Bibliografía	página 58
❖ Apéndice	página 60

Introducción

El Sur también existe simboliza un espacio de comunicación donde temáticas relacionadas a los Derechos Humanos se materializan en un producto audiovisual. Pensado como una serie de varias entregas, donde cada una aborda una temática diferente. Pretende expresar, al conjunto de la ciudadanía de General Alvarado (provincia de Buenos Aires), las voces de aquellos que, por su profesión o idoneidad, tienen cuestiones para socializar. A su vez, con el complemento investigativo de información aportada por el realizador.

En este primer capítulo, que configura el tema central de la Tesis de Grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, se aborda la problemática del aborto. Bajo el título de *El Aborto como una realidad*, se colectivizan las consecuencias que se generan debido a la penalización de la interrupción voluntaria de un embarazo, y los debates que se disparan a partir de esta problemática.

La elección del aborto como eje de este primer capítulo y motivo de tesis, parte de varios aspectos: en principio se trata de la primera causa de mortalidad materna en nuestro país. 55.000 mujeres sufren hospitalización debido a abortos mal practicados en lugares clandestinos, de lo que deriva que se realizan entre 450 mil y 600 mil abortos en nuestro país al año.¹

Se trata de un tema polémico, pues toca de cerca intereses morales, religiosos, sociales, económicos y por tanto políticos, pero sobre el cual gran parte de la sociedad tiene, o pretende tener, una opinión formada al respecto. Lo que brinda un aspecto novedoso a esta Tesis, es que sintetiza información en un documental del cual forman parte personalidades idóneas por su rol social dentro del distrito de General Alvarado. El universo de análisis que conlleva esta tesis refiere a profesionales y militantes que, desde diversos ámbitos institucionales abordan la problemática del aborto en el distrito. Cabe mencionar que no se

¹ Datos extraídos de: Edith Alejandra Pantelides y Silvia Mario: *Morbilidad materna severa en la Argentina. Prevención y calidad de la atención para reducir la incidencia y las consecuencias adversas del aborto*. Centro de Estudios de Población (CENEP)/Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, 2007.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

recurrió a jóvenes que hayan practicado una interrupción voluntaria de su embarazo, ni a la opinión de la ciudadanía a través de una encuesta, por ejemplo, porque lo interesante aquí configuraba mostrar personajes que, desde diferentes ámbitos cumplen el papel de formadores de opinión

El aborto, al ser una práctica que atraviesa los cuerpos femeninos, toca de cerca cuestiones de género. A pesar de modificaciones culturales que van otorgando a las mujeres mayores derechos en todos los ámbitos de la vida, se sigue viviendo en una sociedad donde el hombre predomina en la mayoría de los espacios de decisión política. La ley sobre el cuerpo ajeno. Las construcciones de poder, tanto discursivas, como legislativas y físicas, que realizan corporaciones mayoritariamente masculinas sobre el “deber ser” de los cuerpos femeninos.

A su vez, la interrupción voluntaria del embarazo, las causas de tantos embarazos no deseados, los niveles de asistencia médica en términos de reproducción sexual a las mujeres, mayores y adolescentes, constituye un tema de salud pública. Sobre este eje subyacen varias de las determinaciones que marcan con consistencia la problemática del aborto. Resultan ser los médicos los que, en última instancia, deben practicar un aborto inducido u ofrecer ayuda a quienes se lo han proporcionado clandestinamente y han sufrido alguna secuela física que, ocasionalmente puede costar la vida de la mujer. Es complicado numerar cuántas mujeres pierden la vida en nuestro país debido a abortos inducidos. Según cifras oficiales, 100 mujeres mueren al año en Argentina. Sin embargo, sectores que creen en la necesidad de despenalizar hablan de cifras aún más depredadoras. Y quienes se oponen, consideran que se trata de bastante menos.

A pesar de los números, las estadísticas sobre las hospitalizaciones, la cantidad de mujeres que mueren al año víctimas de la ilegalidad, el debate acerca de si el aborto debe o no ser legalizado, pasa por lineamientos donde no solo aparece la salud, o las condiciones materiales que predeterminan una fuerte desigualdad social, sino que existe una disputa moral y religiosa. Argentina es, como varios países del continente americano, una nación de notoria tradición católica. La Iglesia Católica, pero también la Evangélica, son los principales actores sociales que se resisten a la idea de modificar las leyes respecto del aborto. Basados en la defensa de la vida como derecho primordial por sobre el resto de los

El Sur también existe. El aborto como una realidad

derechos, se manifiestan férreos opositores al aborto incluso en los casos en que las mujeres han sido víctimas de una violación.

Yace aquí el gran dilema que circula en torno a la problemática del aborto. ¿Qué es lo que debe prevalecer? ¿El derecho del niño por nacer, o el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo? Las aguas se dividen entre Pro Vida (anti abortistas) y Pro Elección (a favor de la legalización). ¿Acaso no será este debate moral un falso dilema, un callejón al que entramos sin posibilidad de salida? ¿Por qué se plantea este eje de discusión, y qué esconde? ¿Qué fuerza prevalece en estas construcciones acerca del aborto? ¿Sobre qué bases es necesario el debate real respecto del aborto?

El aborto existe, se practica, y la discusión debería pasar por las consecuencias y las fuertes desigualdades que genera el marco punitivo que permite que las mujeres con favorable acceso económico puedan practicarlo sin mayor dificultad, con la higiene y asepsia adecuadas, mientras que los sectores más desprotegidos son, sin lugar a dudas, los principales sujetos de hospitalización y muerte.

El documental, lejos de pretender mostrarse imparcial ante las posturas divergentes, aspira a mostrar las diferentes voces pero no como mero entrecruzamiento de opiniones. Por el contrario, aspira a informar, socializar conocimientos no sólo científicos, sino también de personajes que tienen relación más o menos directa con la temática. No pretende priorizar la despenalización a base de desprestigiar los argumentos de quienes se encuentran en contra.

Si bien se trata de una tesis de producción, y no de investigación, resulta pertinente tomar ciertos criterios científicos para armar el relato. La dificultad radica en establecer las dimensiones acerca de lo que se quiere contar: determinar el problema, acudir a la bibliografía y los antecedentes que nos preceden como formadores de conocimiento, para plantear una hipótesis. Este audiovisual busca reflejar la pluralidad de voces de personajes que, a entender del tesista, exponen posturas claves para comprender de qué hablamos cuando nos referimos al aborto, siendo estos entrevistados parte de la comunidad a quien va dirigido el documental.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Se buscó encontrar un lenguaje popular, sin caer en sofisticaciones que luego sean materia de profesionales e intelectuales, pues el objetivo es llegar a los y las jóvenes del distrito de General Alvarado, generando con este trabajo una herramienta de divulgación, que represente una extensión del conocimiento científico y universitario, al pueblo donde uno vive.

Las preguntas para establecer la hipótesis fueron: ¿Qué implica discutir las prácticas abortivas en General Alvarado? ¿Por qué existe una necesidad de hablar acerca del aborto? Y, ¿Serían las condiciones socio económicas de las mujeres un factor determinante para identificar los casos de mortalidad y hospitalización a causa del aborto? El aborto implica un conjunto de complejidades que no involucran sólo a la mujer. Es una problemática que pasa por delante de todos, o casi todos. La clandestinidad, la estigmatización sobre las mujeres que abortan, hacen de él un tema tabú. Resulta necesario visualizar el documental para notar que, más allá de las posturas sobre lo que se debería hacer, todos los entrevistados consideran valioso hablar, socializar, “destapar”, y contribuir a un debate real.

Justificación de la elección del tema

“En principio se considera que el tema es relevante para ser estudiado ya que no circula información sobre el mismo y cuando circula su tratamiento es efímero. Hoy en día la despenalización es un tema tabú y existe mucha desinformación por ello. Que se hable sobre esto beneficiaría a muchas mujeres que mutilan su cuerpo o mueren por realizarse prácticas clandestinas. Saber de jóvenes que lastimaron su cuerpo, que padecen secuelas irreversibles por intentar abortar por sus propios medios y sin saber cómo hacerlo, justifica que sea imperante abordar ésta temática”.²

Así expresa Lorena Julio en su Tesis de Grado de esta misma Casa de Altos Estudios, un fragmento de su justificación respecto del aborto como temática para abordar. Parece oportuno mencionar que, una vez leída dicha Tesis se concordó prácticamente con la totalidad de los contenidos y la línea editorial allí expuesta.

² Julio, Lorena: “Nosotras parimos, nosotras decidimos”. Tesis para acceder al título de Licenciada en Comunicación Social y Periodismo, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, 2010.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

De hecho, fue impulsora de esta presentación. Sin embargo, es el soporte lo que modifica rotundamente a una de la otra.

El aborto puede ser entendido como un tema tabú, y no se estaría errado si se lo considera como tal. Existen antecedentes de libros, publicaciones científicas, notas periodísticas, así como programas televisivos, documentales, y tantos otros productos comunicacionales que han manifestado su preocupación sobre el aborto en nuestro país. Pero la problemática perdura, evoluciona sociológicamente, y aún no ha podido formar parte de la agenda de los argentinos lo necesario como para buscar soluciones que pongan la salud de las mujeres como derecho humano fundamental.

La elección del tema, del formato audiovisual, busca extender, seguir militando los Derechos Humanos, siempre pensando en el público, en que el producto pueda y deba significar para otros un aporte. Negar la militancia como factor determinante a la hora de comenzar este trabajo no sería justo.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sancionada en 2009 marca un antes y un después para los comunicadores. Democratizar las voces no significa sólo ir contra los monopolios de la información, sino que, en forma paralela, resulta imprescindible generar contenido por fuera de la lógica empresarial. No ir por la ganancia económica, sino por la gratificación de aportar a una sociedad más justa. Y esa tarea no le corresponde sólo al gobierno, sino a todos, principalmente a los que nos valemos de la comunicación y el periodismo. Se pretende proponer un punto de vista, pero entendiendo que; multiplicar las voces, dar cámara y micrófono a funcionarios, representantes, profesionales, militantes, significa una actitud de tolerancia, respeto y objetividad profesional que nada tiene que ver con la imparcialidad.

Que haya sido pensado, producido y ejecutado con entrevistados del Partido de General Alvarado, tiene que ver con una situación concreta. Uno vive en Miramar, y es aquí donde le agradecería desarrollarse profesionalmente. En este sentido, esta tesis pretende ser un aporte a la comunidad, que lleve a reflexionar cuestiones muchas veces obviadas, pero también,— una carta de presentación personal al ámbito educativo.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Cuando se habla de Derechos Humanos, pareciera que todos sabemos perfectamente a qué nos referimos. Hasta se podría decir que casi la totalidad de las personas asentarían de forma automática a la pregunta de si están a favor de que deban ser respetados, y para todos por igual. Sin embargo, cuando se habla de forma más delgada, tocándose temas específicos, enseguida aparecen las diferentes visiones que los individuos tienen del mundo, y su sociedad. Subyacen aquí muchas de las conversaciones que dividen opiniones entre amigos, compañeros de trabajo, familiares, y que marcan fuertes inclinaciones ideológicas, concepciones políticas y sociales, a veces argumentadas desde el mero prejuicio.

En nuestro país, aunque también en varias naciones de la región continental, ha habido un importante cambio de aire en la última década, imponiéndose como política de Estado el rol que éste debe cumplir para reparar los daños que han causado décadas de gobiernos que afectaron principalmente a los sectores minoritarios y más vulnerables. Un proceso histórico puede ser de perjuicio, tal como ocurrió, aunque de forma distinta, en las décadas de 1970 o 1990, o se puede hablar de reparación y ampliación de los derechos, como es el caso actual.

Garantizar el derecho a la vivienda, a la educación, a la alimentación, a la salud. Generar los mecanismos para que toda persona tenga acceso a las instituciones democráticas, al voto, a la posibilidad de organización sindical, estudiantil, barrial, etc. Que los derechos de las minorías étnicas, sexuales, o personas con discapacidad física, sean no solo respetados sino jerarquizados en la agenda política, debiera ser la tarea de todo gobierno, de todo Estado Nación.

¿Por qué, de los tantos temas que abarcan los Derechos Humanos, uno ha priorizado para su tesis y primer capítulo de este ciclo, la problemática del aborto? La principal razón es que se trata de la mayor causa de muerte materna en nuestro país. Donde las instituciones religiosas ponen todo su énfasis en prohibir su despenalización, donde en el interior de los partidos políticos se dividen los pensamientos al respecto (incluso en los más progresistas), donde agrupaciones de izquierda utilizan la causa para desprestigiar al gobierno nacional, y donde médicos, jueces, funcionarios, educadores, muchas veces prefieren el silencio por miedo a herir susceptibilidades.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

La discusión por la despenalización del aborto es un arma de doble filo. Grupos principalmente católicos, pero también evangélicos, criticaron el fallo de la Corte Suprema sobre el Protocolo de Abortos No Punibles del año 2012, y están dispuestos a ofrecer batalla para que no se despenalice en su totalidad. Del otro lado, organizaciones de izquierda opositores al actual Gobierno, y grupos feministas, hacen de la lucha por la despenalización una de las principales críticas al modelo existente. Para el tesista, es importante librar este debate, pero entendiendo que, si hay una posibilidad de cambio, es porque en todos los Poderes del Estado han venido ocupando los asientos funcionarios progresistas que estarían dispuestos a cambiar la Ley actual. Nunca se estuvo tan cerca, y es momento de redoblar los esfuerzos.

Un aspecto que condiciona la tesis es, naturalmente, el contexto. En el caso del aborto, por ejemplo, un dato que ha modificado (habrá que ver hasta qué punto) el panorama, es la elección del Papa Argentino. La asunción de Jorge Bergoglio al estrato más alto al que puede aspirar un miembro de la Iglesia Católica, ha modificado la correlación de fuerzas que se tenía previo a lo ocurrido.

“Desde la reinstauración de la democracia en nuestro país, en 1983, se presentaron 50 proyectos para legalizar la práctica del aborto. El 1° corresponde a Florentina Gómez Miranda, durante el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín. El último proyecto presentado, y que tuvo tratamiento en la Comisión de Derecho Penal de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, fue el de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, en noviembre de 2011.”³

La lucha por la despenalización viene de larga data, como lo ratifica el párrafo anterior de Silvia Scheider. La cuestión es cómo cada uno desde su espacio puede aportar a una causa que considera justa. En General Alvarado, como en muchos de los distritos pequeños del interior, no se cuenta con la totalidad de las instituciones que son responsables, o influyen culturalmente al conjunto de la sociedad. No obstante, se pudo encontrar los entrevistados pertinentes, por su reconocimiento en los diferentes campos de conocimiento.

³ Scheider, Silvia C.: “Legal, Seguro y Gratuito – Una deuda de la democracia”, ponencia presentada en las **I Jornadas Interdisciplinarias de Ética y Biopolítica**, Mar del Plata, 1 y 2 de Junio de 2012. Disponible en Internet: <http://www.abortolegal.com.ar/wp-content/uploads/2012/06/texto-completo-aborto-jornadas-mar-del-plata.pdf> [recuperado en 24/07/2013]

Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivo General

Demostrar, mediante la realización de un documental audiovisual fundado principalmente en entrevistas, la necesidad de discutir problemáticas relacionadas a los Derechos Humanos. En este caso, sobre el aborto.

Objetivos específicos

- Generar un material de divulgación que ponga a disposición de las y los jóvenes del distrito datos concretos sobre la problemática del aborto, como herramienta fundamental para decidir sus prácticas cotidianas.
- Contribuir, desde lo local, a la lucha de los distintos colectivos que defienden los Derechos Humanos hace años principalmente en las grandes ciudades.
- Tributar a las nuevas posibilidades abiertas por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Presentar un coro de voces que incluya también las disidencias para no retacear la información.

Palabras Claves

Derechos Humanos, aborto inducido, salud pública, religión, política, comunicación, educación, inclusión social.

Elección de los entrevistados

Este documental pretende mostrar las distintas voces en su pluralidad. No por ello caer en dualismos que no resuelvan lo que el trabajo plantea como primordial: que se visualice la situación respecto del aborto, siendo que este

El Sur también existe. El aborto como una realidad

representa centenares de muertes y miles de hospitalizaciones producto de la clandestinidad.

La selección de los entrevistados mantiene una lógica binaria. Un primer grupo tiene que ver con el lugar que ocupan dentro de instituciones o funciones del Estado que, a entender del tesista, encuentran vinculación con la problemática del aborto. El resto, llevan una impronta algo más arbitraria. Personajes que se desempeñan profesionalmente en el distrito, o militantes sociales, que reconocidos por el tesista y la comunidad, expresan una voz de coherencia en algunas de las dimensiones que abarcan esta temática. Que reconocen la fuerte vinculación que existe entre los Derechos Humanos y la política, que frecuentan espacios de participación ciudadana. Pero como fue mencionado, resultan arbitrarios. Este segundo grupo, de alguna manera, expresa la línea editorial del tesista. En el apéndice se podrán visualizar los currículos de los entrevistados.

El primer grupo está formado por aquellos que ocupan un espacio institucional, principalmente puestos gubernamentales referidos a la salud y al trabajo social dentro del municipio, así como referentes religiosos de las dos principales vertientes espirituales locales: La Iglesia Católica Apostólica Romana, y la Iglesia Evangélica.

Oscar Hoyos es el coordinador de los Centros de Atención Privada de Salud (CAPS) de la Municipalidad de General Alvarado. Como médico pediatra, además de atender y haber atendido a miles de familias con sus hijos en su consultorio privado, es la cabeza de este proyecto de descentralización sanitaria. Es encargado, entre otras cosas, de promover políticas públicas que fomenten la participación ciudadana en temáticas como la del aborto, por ejemplo.

Mariana Aguado Casal es Inspectora de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, también del municipio de General Alvarado. Como Licenciada en Psicopedagogía, y Profesora en Educación Inicial, ha llevado adelante una carrera vinculada a los establecimientos educativos del municipio, siempre formando parte de los gabinetes interdisciplinarios. Su trayectoria la convierte en un personaje más que idóneo para explicar la fuerte vinculación que existe, entre los

El Sur también existe. El aborto como una realidad

colegios y las bajadas públicas como el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Fernando Mendoza es el párroco de la Iglesia San Andrés de la ciudad de Miramar. Y Gonzalo Banús, tallerista y mano derecha del pastor de la Iglesia Evangélica Renacer, la de mayor convocatoria también de Miramar. Ambos, cumplen el rol primordial de fundamentar las posturas de estas religiones que son, sin dudas, las de superior representatividad en nuestro país. Son, justamente, las principales instituciones opositoras a la idea de despenalizar el aborto.

Carolina Carnicero es la Coordinadora del Centro Grávida, dependiente de la Iglesia Católica. Pretenden actuar sobre la situación de mujeres embarazadas con intención de aborto. Al no ser un cargo público, Carnicero formaría parte de los dos grupos, ya que se acude a ella como responsable de una institución que refiere directamente al aborto, pero podría no aparecer. Resultó intencional del tesista mostrar la propuesta de la religión católica en nuestro distrito para con las mujeres embarazadas y con presunto interés de abortar.

El segundo grupo, como fue mencionado, pertenece a aquellos entrevistados que el tesista considera tienen que estar para profundizar en la línea editorial que se pretende establecer. Si bien tienen idoneidad más que demostrada en sus curriculum, se conocían sus posiciones acerca del aborto, y se consideró que aportaban de forma enriquecedora al debate.

Mauricio Besteiro, es médico ginecólogo graduado en La Plata, de importante desempeño profesional en la Capital Federal, pero que luego terminó consagrando una carrera brillante en nuestro municipio. Además de atender a cientos de mujeres al mes en su consultorio privado, posee un profundo vínculo con la política local. Fue Director de Salud del Hospital y del Municipio, también se desempeñó como Concejal, y fue candidato a Intendente en el 2007. Su participación aspira a mostrar la realidad de los centros de salud a donde asisten las mujeres con problemas hospitalarios debido a un aborto, y a su vez, la estrecha relación que existe con el mundo de la política.

Guillermo Perriello, abogado del Distrito, también ha incursionado toda su vida en la vida política local. Miembro del Partido Socialista, ha formado parte de

El Sur también existe. El aborto como una realidad

equipos de asesoría jurídica para personas que no contaban con recursos económicos. La comunicación social también ha sido su interés personal, habiendo fundado un periódico, y fomentado programas radiales en varias frecuencias. Fue Secretario de Gobierno del radicalismo, candidato en varias oportunidades a concejalías. Nadie mejor que él para explicar los aspectos jurídicos punitivos respecto del aborto, y brindarle al debate un aporte político genérico que resulta sustancial.

Ludmila Kifer, es una joven militante por los derechos humanos de Miramar. Estudiante de Historia de la Universidad de Mar del Plata, concurrió en dos oportunidades a los Encuentros de Mujeres. Militante feminista, hoy afiliada al Partido Comunista. Sin dudas, Ludmila Kifer viene a proporcionar el punto de vista a favor de la despenalización del aborto.

Alberto Pensotti, ha estudiado tres carreras universitarias a lo largo de su juventud, pero es sin dudas la Comunicación Social el campo donde se ha desempeñado desde su arraigo al Municipio. Fue conductor de programas radiales, televisivos, jefe de prensa y fundador de periódicos distritales. Todos de carácter político. Es un personaje conocido en la zona, muy formado cognitivamente e ideológicamente, además de pintoresco.

Por último, Juan Pallaro es Profesor de Historia. Da clases en establecimientos educativos secundarios y terciarios. Siempre ligado a las causas populares, ha formado parte de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Amigo personal del tesista, fue seleccionado por su importante referencia con los jóvenes alvadarenses. No hay estudiante que no haya pasado por su tutoría.

Para más detalle acerca de los desempeños profesionales y académicos de los entrevistados, en el último apartado, **Apéndice**, se encuentran sus curriculumms que fundamentan aún más sus elecciones.

Marco Teórico - Conceptual

“Se supone que el documental político no es solamente político por una cuestión temática, sino por una forma de enfocar esos temas: por ejemplo, una explícita toma

El Sur también existe. El aborto como una realidad

de posición de la película sobre el tema planteado. Un film cuya posición no sea explícita no podría ser considerado un documental político.”⁴

Estado, política, Derechos Humanos, organización colectiva, deontología profesional del comunicador, derecho al aborto. Se pretende, a través de este orden, establecer el marco teórico que dio origen y fundamento a esta tesis.

Existen tantas definiciones de Estado como autores que se atreven a teorizar sobre el mismo. Una definición clásica podría encontrarse en el *Leviatán* (1651) de Thomas Hobbes:

“...un Estado ha sido instituido cuando una multitud de hombres convienen y pactan, cada uno con cada uno, que a un cierto hombre o asamblea de hombres se le otorgará, por mayoría, el derecho de representar a la persona de todos (es decir, de ser su representante). Cada uno de ellos, tanto los que han votado en pro como los que han votado en contra, debe autorizar todas las acciones y juicios de ese hombre o asamblea de hombres, lo mismo que si fueran suyos propios, al objeto de vivir apaciblemente entre sí y ser protegidos contra otros hombres.”

Criticar una definición de más de tres siglos no tiene sentido; lo que se pretende aquí es diferenciarse de aquellos quienes hoy día continúan pensando que cuando un Estado representa, lo hace de cara a todos los pobladores. Por el contrario, la historia ha enseñado que la disputa por el poder, por ocupar ese espacio de gobierno indiscutible que es el Estado, no puede ser revisada ni de manera lineal, ni por fuera de su espacio geográfico, ni mucho menos libre de contextualización. Y no han sido pocos los autores que han teorizado en esta línea crítica. Dado que el objetivo no es realizar un análisis exhaustivo del tema a efectos de este trabajo se recuperará aquí la visión de Gramsci, que coincide con la visión de mundo a la que el tesista adhiere en términos generales, según la cual la historia es una constante puja de poder de la cual, en su mayoría, han sido vencedores los grupos dominantes.

⁴ Beceyro, Raúl: “El documental. Algunas cuestiones sobre el género cinematográfico”, en Sartora, Josefina y Rival, Silvina: *Imágenes de lo real. La representación de lo político en el documental argentino*. Buenos Aires, Librería, 2007, páginas 85 - 90.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

El desarrollo del capitalismo ha establecido una relación desigual entre los países. Entre el Norte rico y el Sur pobre -desigualdad que también se manifiesta al interior de los mismos estados-, y es en ese marco que surgen los intelectuales, las organizaciones sociales, religiosas, políticas, de Derechos Humanos, que luchan sin cansancio por lograr que disminuya la brecha entre los que materialmente acceden a un mundo de posibilidades que otros si quiera pueden soñar. Y atraviesa todos los campos, espacios, y tiempos. Por más que se lo intente, nadie escapa a esta lógica de inequidad. Es en este terreno donde los comunicadores debemos desarrollar y poner en práctica todas las herramientas disponibles para colaborar desde donde nos toca.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948):

“...los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad...”

De la sola lectura del texto podría pensarse que la humanidad se encuentra en completo desarrollo de derechos y garantías, que no hay persona en el mundo que no se encuentre integrada y respetada por esta Carta Magna de las Naciones Unidas. Sin embargo, se trata de una aspiración más que de una realidad. La desigualdad socio económica entre los sectores más altos de ingresos y los más bajos ha ido aumentando a lo largo del tiempo. Las mujeres aún no se encuentran a la par de los hombres. El mercado se impone ante la política. Y la naturaleza, en cien años, está perdiendo la riqueza en recursos que se generaron a lo largo de cientos de millones de años. Cuando uno brega por el respeto de los Derechos Humanos, no hace más que intentar acercar la realidad social a esa formidable Declaración. Y aportar, cada uno desde su lugar, es una tarea imprescindible porque las violaciones no son universales ni globalizadas. Cada espacio tiene sus particularidades a resolver.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

A consideración del tesista, se está viviendo en nuestro territorio, y en varios países vecinos y hermanos, un momento histórico en materia de derechos. Establecer soberanía como región, dejando de depender de los mandatos provenientes de los países “desarrollados”. La reparación gubernamental de bastantes violaciones ejercidas por el Estado nacional hacia su pueblo; la inconstitucionalidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final; el descolgar el cuadro del General Jorge Rafael Videla; los juicios a los represores (militares y civiles) del genocidio que ocurrió entre 1976 y 1983; la Asignación Universal por Hijo (que iguala a quienes tienen empleos en blanco con quienes no lo tienen); la Ley de Matrimonio Igualitario; el Fallo de la Corte Suprema de la Nación sobre Abortos no Punibles; la Ley de Servicios Audiovisuales, así como la recuperación de recursos estratégicos a manos del Estado. Y quedan ejemplos por nombrar; lo cierto es que se ha avanzado, siendo destacable que estos derechos se deriven desde el mismo Estado que antes era quien lo negaba. Políticas públicas al servicio del pueblo.

“Si los Derechos Humanos hoy están en el corazón de todos los ámbitos de la cultura, la filosofía, la ética, la política, la historia, las artes, la economía, la sociología, la antropología, la educación, la arquitectura, la medicina, la psicología, etc., no se ven razones por las cuales deberían estar ausentes en las políticas públicas. Y ciertamente deben estar presentes en dos dimensiones: a) en primer lugar, en la base de toda política pública de cualquier materia, y aquí hablamos de políticas públicas con perspectiva o enfoque de derechos; y b) específicamente, en las de promoción y protección de los Derechos Humanos en sí.”⁵

Del conjunto de los derechos hay uno que se encuentra indivisible del resto, y sustenta el objetivo por el cual los comunicadores debiéramos fortalecerlo a diario: el de la libertad de expresión,

“...un derecho necesario para el ejercicio y la protección de los demás. Sin libertad de expresión y sin posibilidad de acceso a la información no se puede participar en el debate nacional sobre la política económica del gobierno ni obtener

⁵ Garretón, Roberto: “Derechos Humanos y políticas públicas”, disponible en http://www.observatoriomercosur.org.uy/libro/derechos_humanos_y_politicas_publicas_1.php (Recuperado el 01/08/2013)

El Sur también existe. El aborto como una realidad

*la información imprescindible para proteger la propia salud; sin libertad de palabra es imposible pronunciarse abiertamente contra violaciones de derechos fundamentales como la tortura, las desapariciones o las ejecuciones extraordinarias”.*⁶

La comunicación, la información que circula a través de los distintos medios, es materia de derecho indispensable. Y esto lo han comprendido propios y ajenos. La relación entre medios y público no ha resultado saludable a lo largo de los años. Mientras la información es un derecho, los grandes medios de comunicación generalmente son empresas que priorizan el lucro por sobre la veracidad de los hechos. Es a través de los grandes medios que las clases dominantes hacen llegar sus discursos tendientes a establecer el orden, la imposibilidad de cambio social, lo que en términos gramscianos podría llamarse “hegemonía”. En este contexto, al existir libertad de expresión, lo que realmente existe es la eventualidad de publicar verdades, verosimilitudes, o mentiras.

*“La libertad de prensa será insensiblemente libertad para la prensa; a su vez, esta libertad para la prensa se entenderá reductivamente como libertad de constitución de empresas de prensa; y finalmente la libertad para la empresa únicamente querrá decir libertad para el empresario; es decir, para la persona que rige y controla la organización informativa”.*⁷

Comprender este fenómeno no implica renegar y hacerse a un lado. Por el contrario, es necesario indagar, investigarlo, entenderlo, para así en tanto se pueda, modificarlo.

“... en esta “guerra de trincheras” oponerse al bombardeo ideológico en la era de las comunicaciones cuasi monopólicas por efecto de su potencia de alcance implica, de por sí, una tarea ardua y compleja que requiere la movilización de

⁶ Darbshire Helen: “Libertad de expresión, libertad primordial.” Artículo publicado en *El Correo de la UNESCO*, Año XLVII, Marzo de 1994. Pág. 18 a 22

⁷ Soria, Carlos. “Más allá del capitalismo informático”. Lección inaugural del Curso 1987 - 1988 de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

*enormes recursos, mientras que entender el carácter de la fragmentación y de la segmentación se torna indispensable para diseñar estrategias alternativas viables”.*⁸

El modelo político iniciado con el matrimonio Kirchner materializó mejor que nadie esta concepción. Para no ser blanco fácil de críticas e intentos de destitución, comenzó una disputa cultural en contra de los grandes monopolios de la información. En nuestro país, como en el resto, no es sencillo confrontar con quienes poseen prácticamente la totalidad de los medios por los cuales la información llega al conjunto de los argentinos. Hizo falta hacer notar a la población este fenómeno de injusticia comunicacional. Pero no sólo eso, sino también crear nuevos medios para que circule información que no responda meramente a los objetivos empresariales de los medios y sus socios. La Televisión Pública, Telesur, Canal Encuentro, son claros ejemplos de esta “lucha de ideas”.

Según Larrañaga y Saintout,

*“... paralelamente al diagnóstico de los medios como herramientas de aculturación y dominación, durante las décadas del ’70 y ’80 en toda América Latina se desarrolla una importante cantidad de experiencias de comunicación por fuera, al margen, a veces oponiéndose, a los medios de comunicación y sus intereses que se llamó “comunicación alternativa”. [...] Nuevas voces que eligieron muchas veces el margen para asentarse. Hecho que dejaba libre el centro, cediéndolo una y otra vez a las posturas hegemónicas. Pensarse o concebirse como alternativos es en ciertas circunstancias no considerarse con elementos suficientes para disputar una concepción del mundo. Ceder algunos lugares es desconocer por donde transita y cuál es el espacio de la lucha, jugar otro juego”.*⁹

Este texto fue escrito previo al desarrollo de gobiernos de carácter popular en nuestro continente. Hoy los gobernantes de la región parecen haber comprendido el rol que les toca jugar. Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, Ignacio Lula Da Silva y Dilma Rousseff, Evo Morales, Rafael Correa, Hugo Chavez Frías y Nicolás Maduro, José Mujica, y otros tantos, en las décadas del ’70 y ’80 estaban en las antípodas de donde se encuentran ahora, aunque no

⁸ Larrañaga, Nancy Díaz y Saintout, Florencia: “Mirada crítica de la comunicación en América Latina: Entre el desarrollo, la dominación, la resistencia y la liberación.” Documento de cátedra. Año 2003.

⁹ *Ibid.*

El Sur también existe. El aborto como una realidad

ideológicamente, sino que ellos y sus compañeros de militancia eran perseguidos, secuestrados y desaparecidos por los gobiernos militares. Sus periódicos orgánicos, sus métodos de comunicación popular, seguramente eran alternativos, contra hegemónicos, de resistencia. La lucha continúa siendo la misma, y contar con este grupo de dirigentes en los más altos cargos políticos, facilita la tarea, al mismo tiempo que conlleva nuevas metas y objetivos.

“Los estados fuertes tienen la capacidad de imponer la política que decidan seguir. Cuando dichas políticas son favorables a las exigencias de los movimientos, estos gravitarán hacia formas convencionales de protesta; pero cuando son opuestas, surgen la violencia o la confrontación”. [...] Los cambios más destacados en la estructura de las oportunidades son cuatro: la apertura del acceso a la participación, los cambios en los alineamientos de los gobiernos, la disponibilidad de aliados influyentes y las divisiones entre las elites y en el seno de las mismas”.¹⁰

A entender del tesista, estas cuatro condiciones están dadas para intervenir desde el espacio que cada uno ocupa. Desde el gobierno nacional se alienta constantemente a la organización colectiva, garantizando el acceso a la participación. Su política de alianzas a nivel regional es histórica para quienes han buscado la unión del pueblo latinoamericano para lograr finalmente su soberanía, su independencia económica, que llevará justicia social al conjunto de los habitantes. Y por último, cómo no notar que cuando se establecen gobiernos populares, las divisiones en las clases dominantes y sus partidos políticos se esclarecen. Las discusiones sobre modelos de país, el abanico de medidas que se impulsan, tocan profundamente las ideologías de las personas. Muestran qué piensa cada uno; se rompe con el tecnicismo económico, con las ideas importadas de los países desarrollados, con la aparente imparcialidad de los medios de comunicación. Es desde ese escenario donde debe partir la construcción de cada uno.

Para los comunicadores, el ejemplo más claro de apertura de las oportunidades es la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522. En sus artículos del 1 al 14, muestra su esencia de ser, su espíritu de cambio y sus

¹⁰ Tarrow, Sidney. “El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política”. Madrid, Alianza, 1997.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

objetivos. Pero son los artículos 8, 9 y 10, los que purifican su alto contenido retórico, de reparación social y en materia de derechos.

Artículo 8 – Reconocemos que la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos. Por otra parte, las tecnologías de la información (TIC) tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas. El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo. Gracias a la capacidad de las TIC para reducir las consecuencias de muchos obstáculos tradicionales, especialmente el tiempo y la distancia, por primera vez en la historia se puede utilizar el vasto potencial de estas tecnologías en beneficio de millones de personas en todo el mundo.

Artículo 9 - Reconocemos que las TIC deben considerarse como un instrumento y no como un fin en sí mismas. En condiciones favorables estas tecnologías pueden ser un instrumento muy eficaz para acrecentar la productividad, generar crecimiento económico, crear empleos y posibilidades de contratación, así como para mejorar la calidad de vida de todos. Por otra parte, pueden promover el diálogo entre las personas, las naciones y las civilizaciones.

Artículo 10 - Somos plenamente conscientes de que las ventajas de la revolución de la tecnología de la información están en la actualidad desigualmente distribuidas entre los países desarrollados y en desarrollo, así como en las sociedades. Estamos plenamente comprometidos en hacer de esta brecha digital una oportunidad digital para todos, especialmente para aquellos que corren peligro de quedar rezagados y aún más marginalizados. (Declaración Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información CMSI – Ginebra 2003).

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual era, sin dudas, una deuda de la democracia. Pone el derecho a la información en el centro del debate público, cuestiona las fuertes desigualdades que se generan cuando son unos pocos medios los que controlan un porcentaje elevado de la llegada a los hogares. Incentiva a los pequeños y medianos trabajadores de la comunicación a producir material nacional. Fomenta la federalización al exigir un mínimo de contenido regional en las operadoras de cable. En fin, se trata de una ley ejemplar pero que cuesta mucho

El Sur también existe. El aborto como una realidad

implementar en su totalidad debido a los intereses que confronta. Producir material local, es una forma de colaborar con su implementación y desarrollo. Un ciclo de documentales bien realizado, con fuerte contenido pedagógico y cultural, que ponga los Derechos Humanos como consigna movilizadora, puede llegar al conjunto de la sociedad del distrito de General Alvarado con la simple publicación en las redes sociales, en el canal televisivo distrital, o en muestras institucionales, por ejemplo.

¿Por qué se entiende que desarrollar un ciclo de audiovisuales sobre Derechos Humanos se encuadraría en lo que varios autores denominan “documental político”? Porque

“Se supone que el documental político no es solamente político por una cuestión temática, sino por una forma de enfocar esos temas: por ejemplo, una explícita toma de posición de la película sobre el tema planteado. Un film cuya posición no sea explícita no podría ser considerado un documental político [...].”

Por su parte, si tomamos la expresión “documental político” en su acepción más neutra, de una manera minimalista, podemos pensar que se trata de documentales cuyo “tema” es político, relacionado con hombres políticos o con acontecimientos políticos.”¹¹

Esta caracterización cuadra perfectamente cuando uno se pregunta sobre el género audiovisual desde el que se parte. El comunicador no pretende mostrar neutralidad informativa, sí objetividad con los hechos y los comentarios de los entrevistados. Ser fiel a la investigación efectuada, utilizar los conocimientos previos para formular las preguntas necesarias. En este caso, se buscaron entrevistados que fuesen representativos cada uno de su respectivo espacio, para evidenciar la vinculación entre los Derechos Humanos y la política como herramienta de cambio.

El proyecto se pensó en el marco de un ciclo documental sobre Derechos Humanos, del cual, la presente tesis de producción, representaría la primera entrega, centrada en la problemática del aborto en General Alvarado. Esta elección

¹¹ Beceyro, Raúl: “Teoría y Realización del documental Social y Político”, op.cit.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

se debe a un movimiento dialéctico: mientras que la temática del aborto es una problemática de dimensión nacional e internacional, centrarse en el caso del partido de General Alvarado responde al espíritu de federalismo alentado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Por otro lado, a pesar de su dimensión local, la trascendencia de la temática hace que el producto final resulte de interés para ser exhibido a un público más amplio que el de la comunidad de origen.

Sobre el aborto

Una definición médica de aborto lo presenta como la “*interrupción del embarazo antes de que el feto sea viable, es decir, capaz de sobrevivir fuera del útero*”.¹² Los abortos pueden ser espontáneos, producidos por causas naturales independientes de la decisión de las mujeres, o inducidos. Esta tesis se ocupa del fenómeno que se genera en relación al aborto inducido.

La introducción de la ya citada Tesis de Investigación de Lorena Julio, “*Nosotras parimos, nosotras decidimos*”, ofrece un primer acercamiento al tema jerarquizándolo tal como merece:

*“En Argentina, el aborto es la primera causa de muerte materna, con una tasa de mortalidad materna (TMM) de 82 por cada 100.000 nacidos vivos. Según el primer estudio realizado en junio de 2007 por el Ministerio de Salud de la Nación, se producen anualmente entre 460 y 600 mil interrupciones voluntarias del embarazo. Estas cifras reflejan la problemática social que significa la actual legislación sobre aborto.”*¹³

*“Se calculan entre 335.000 y 500.000 abortos inducidos anuales, para un total de 700.000 nacimientos”*¹⁴

Para comprender la problemática de forma integral, es pertinente realizar comparaciones entre nuestro país, el continente latinoamericano, y el conjunto de

¹² Klein, Laura: *Fornicar y matar El problema del aborto*. Buenos Aires, Editorial Planeta. 2005, pág. 30.

¹³ Julio, Lorena: “Nosotras parimos, nosotras decidimos”, op.cit.

¹⁴ Pecheny, Mario: “Yo no soy *progre*, soy peronista’¿Por qué es tan difícil discutir políticamente sobre aborto?”, en Mario Pecheny y Paola Bergallo (comp): *Aborto y justicia reproductiva*, Buenos Aires, del Pueto, 2011.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

los países del mundo. El *Instituto Guttmacher* es una organización sin fines de lucro que promueve la salud reproductiva teniendo en cuenta las perspectivas provenientes de la Organización de las Naciones Unidas. Un informe publicado en enero del 2012, denominado *Hechos sobre el aborto inducido en el mundo*, ofrece los siguientes datos:

“• *Después de disminuir sustancialmente entre 1995 y 2003, la tasa de aborto a nivel mundial se estancó entre 2003 y 2008.*

• *Casi la mitad de todos los abortos en el mundo son inseguros; y casi todos los abortos inseguros (98%) ocurren en países en desarrollo. En el mundo en desarrollo, 56% de todos los abortos son inseguros, en comparación con solamente 6% en el mundo desarrollado.*

• *La proporción de abortos que tiene lugar en el mundo en desarrollo aumentó entre 1995 y 2008 de 78% a 86%, en parte debido a que la proporción del total que corresponde con las mujeres que viven en el mundo en desarrollo aumentó durante este período.*

• *Entre 2003 y 2008, el número de abortos disminuyó en 600,000 en el mundo desarrollado, pero aumentó en 2.8 millones en el mundo en desarrollo. En 2008, se realizaron seis millones de abortos en los países desarrollados de 38 millones en los países en desarrollo, una disparidad que en gran parte es reflejo de la distribución de la población mundial.*

• *En América Latina, la tasa de aborto disminuyó de 37 a 31 abortos por 1,000 mujeres entre 1995 y 2003; desde entonces se mantuvo bastante estable, llegando a 32 en 2008.*

• *En América Latina, las tasas de aborto subregionales varían desde 29 en América Central (subregión que incluye México) a 32 en América del Sur y 39 en el Caribe. El Caribe (subregión que incluye Cuba, en donde los abortos son generalmente seguros) tiene la proporción regional más baja del total de abortos que son inseguros (46%), en comparación con cerca del 100% en América Central y América del Sur.*

El Sur también existe. El aborto como una realidad

- *Las altamente restrictivas leyes de aborto no están asociadas con tasas de aborto más bajas. Por ejemplo, las tasas de aborto son de 29 y 32 por 1,000 mujeres en África y América Latina, respectivamente—regiones en las que el aborto es ilegal bajo la mayoría de circunstancias en la mayor parte de los países. La tasa es de 12 por 1,000 en Europa Occidental, en donde el aborto generalmente se permite bajo causales amplias.*

- *En lugares en donde el aborto es permitido en términos legales amplios, generalmente es seguro; y, donde está altamente restringido es típicamente inseguro. En los países en desarrollo, las leyes de aborto relativamente liberales están asociadas con menores consecuencias negativas para la salud derivadas de abortos inseguros, que son las leyes de aborto restrictivas.*

- *La Organización Mundial de la Salud define el aborto inseguro como un procedimiento para terminar un embarazo que es efectuado ya sea por personas que carecen de las habilidades necesarias o en condiciones carentes de los estándares médicos mínimos, o ambas cosas.*

- *En América Latina, el 95% de los abortos fueron inseguros en 2008, proporción que no cambió de 1995. Casi todos los abortos seguros ocurrieron en el Caribe, principalmente en Cuba y en varias otras islas en donde la ley es liberal y los abortos seguros son accesibles.*

- *A nivel mundial, el aborto con medicamentos (técnica que usa una combinación de los medicamentos mifepristona misoprostol, o misoprostol solo) se ha vuelto más común tanto en procedimientos legales como clandestinos. El mayor uso del aborto con medicamentos probablemente ha contribuido a los descensos en la proporción de abortos clandestinos que resultan en una severa morbilidad y muerte materna.*

- *El número anual estimado de muertes por aborto inseguro disminuyó de 56,000 en 2003 a 47,000 en 2008. Se estima que las complicaciones de abortos inseguros representaron un 13% del total de muertes maternas en el mundo en ambos años.*

El Sur también existe. El aborto como una realidad

- *En los Estados Unidos, los abortos legales inducidos resultan en solamente 0.6 muertes por 100,000 procedimientos. A nivel mundial, el aborto inseguro representa una tasa de mortalidad que es 350 veces más alta (220 por 100,000); y, en África subsahariana, la tasa es 800 veces más alta, de 460 por 100,000.*
- *Casi todas las muertes relacionadas con el aborto suceden en los países en desarrollo, ocurriendo el mayor número de ellos en África.*
- *El aborto inseguro es una importante causa de enfermedad en mujeres en el mundo en desarrollo. Estimaciones para 2005 indican que, cada año, 8.5 millones de mujeres sufren complicaciones derivadas de abortos inseguros, mismas que requieren atención médica; y tres millones de esas mujeres no reciben la atención que necesitan.*
- *En los países en desarrollo, las mujeres pobres son las que tienen menor acceso a los servicios de planificación familiar, y los más reducidos recursos para pagar por procedimientos de aborto seguro; también, ellas tienen la más alta probabilidad de sufrir complicaciones relacionadas con el aborto inseguro.*
- *El aborto inseguro tiene importantes consecuencias negativas más allá de sus efectos inmediatos en la salud de las mujeres. Por ejemplo, las complicaciones del aborto inseguro pueden reducir la productividad de las mujeres, aumentando así la carga económica en las familias de escasos recursos; causan muertes maternas que dejan a los niños huérfanos de madre; causan problemas de salud a largo plazo como la infecundidad y resultan en costos considerables para los sistemas de salud pública, de antemano presionados.*
- *Se estima que 215 millones de mujeres en el mundo en desarrollo tienen una necesidad insatisfecha de anticonceptivos modernos, lo que significa que desean evitar el embarazo pero están usando métodos de planificación familiar tradicionales de baja eficacia o no están usando método alguno.*
- *Un 82% de los embarazos no planeados en los países en desarrollo ocurren en las mujeres que tienen una necesidad insatisfecha de anticoncepción moderna.*

El Sur también existe. El aborto como una realidad

• *Reducir la necesidad insatisfecha de anticonceptivos modernos es una forma efectiva de prevenir los embarazos no planeados, los abortos y los nacimientos no planeados.*¹⁵

El siguiente gráfico es el mapa sobre el aborto a nivel mundial según el marco legal.



I	PARA SALVAR LA VIDA DE LA MUJER O PROHIBIDO TOTALMENTE
II	PARA PRESERVAR LA SALUD
III	RAZONES SOCIOECONÓMICAS
IV	SIN RESTRICCIONES EN CUANTO A LA RAZÓN
	NO DISPONIBLE

Nuestro país figura entre aquellos donde solo se permite realizar un aborto inducido para preservar la salud de la mujer. Pero este mapa no concede las particularidades propias de cada sitio. Para conocer en detalle, es necesario acudir directamente al Código Penal Argentino, cuyos artículos 85, 86, 87 y 88, hacen referencia al aborto.

Art. 85.- El que causare un aborto será reprimido:

¹⁵ http://www.guttmacher.org/pubs/fb_IAW_sp.pdf (Recup. 01/08/2013)

El Sur también existe. El aborto como una realidad

1º. con reclusión o prisión de tres a diez años, si obrare sin consentimiento de la mujer. Esta pena podrá elevarse hasta quince años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer;

2º. con reclusión o prisión de uno a cuatro años, si obrare con consentimiento de la mujer. El máximo de la pena se elevara a seis años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer.

Art. 86.- Incurrirán en las penas establecidas en el artículo anterior y sufrirán, además, inhabilitación especial por doble tiempo que el de la condena, los médicos, cirujanos, parteras o farmacéuticos que abusaren de su ciencia o arte para causar el aborto o cooperaren a causarlo.

El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta, no es punible:

1º. si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios;

2º. si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto.

Art. 87.- Será reprimido con prisión de seis meses a dos años, el que con violencia causare un aborto sin haber tenido el propósito de causarlo, si el estado de embarazo de la paciente fuere notorio o le constare.

Art. 88.- Será reprimida con prisión de uno a cuatro años, la mujer que causare su propio aborto o consintiere en que otro se lo causare. La tentativa de la mujer no es punible.

La problemática que se genera respecto de las diferentes posiciones entre quienes están a favor de la despenalización del aborto (pro elección), y quienes se encuentran en contra (pro vida), no solo se basa en la necesidad o no de cambiar la ley, sino que se han configurado ambigüedades incluso sobre la normativa ya existente. Ha sido el inciso 2 del artículo 86 el que ha generado diferentes posturas de interpretación en magistrados y actores sociales implicados. Hasta 2012, para

El Sur también existe. El aborto como una realidad

que un aborto sea no punible, ciertos jueces expresaban su pensar a través de fallos en los cuales una mujer violada, tenía que no estar en pleno uso de sus facultades mentales. O como dice el inciso, ser *idiota* o *demente*. La controversia se argumentaba en esa conjugación disyuntiva que es la letra “O”, que al no estar separada por una “coma”, dejaba margen de duda.

A esta situación en la que una mujer violada, además tenía que ser “idiota” o “demente”, le puso fin el Fallo de la Corte Suprema de la Nación en el año 2012 dejando en claro que el aborto no punible es un derecho para cualquier mujer que presente ante personal sanitario una declaración que manifieste que ha sido violada. A este fallo se deben acatar todas las provincias publicando una guía sobre abortos no punibles.

En 2007, el entonces Ministro de Salud Ginés González García había publicado esta guía, pero que no fue implementada obligatoriamente. La misma tenía como objetivos:

- *Favorecer las condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva (en adelante, “SSyR”) en todos los aspectos relacionados con el aborto en los casos permitidos por la ley;*
- *Definir medidas para reducir y eliminar las barreras para el acceso al aborto permitido por la ley en distintos niveles de atención;*
- *Minimizar los riesgos para la salud y favorecer un enfoque integral y con calidad en la atención del aborto en los casos permitidos por la ley.*

La historia del aborto en nuestro país viene de larga data. Resulta que cuando se habla de aborto, de lo que se trata definitivamente es de la concepción que los individuos tienen sobre la vida, sobre la persona por nacer. *Historiando las políticas de sexualidad y los derechos en Argentina: entre los cuentos de la cigüeña y la prohibición de la pastilla (1974-2006)*, es un artículo de Agustina Cepeda, que hace un relevo de tres momentos distintos de nuestra historia donde se han pretendido modificar los paradigmas respecto del derecho a la vida, la planificación familiar y la reproducción sexual.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

“En Argentina, los tópicos referidos a la salud sexual y reproductiva son parte de políticas nacionales de salud y población. Por ello, para entender los derechos reproductivos y sexuales de un país en determinado momento histórico, es necesario comprender las políticas de sexualidad dentro de un marco de discusión mayor de las políticas demográficas, de las políticas de salud y de los debates sobre los alcances de los Derechos Humanos en estos contextos”.¹⁶

La autora menciona tres momentos en los cuales, a su entender, desde el Estado Nacional se establecen posiciones que condicionan la correlación de fuerza entre grupos más progresistas y más conservadores en materia reproductiva. El primero en 1974, durante el tercer gobierno peronista, cuando se pretende prohibir la libre circulación de métodos anticonceptivos para asegurar la procreación, con la idea de aumentar la tasa de natalidad. El segundo, en 1994 con Carlos Menem en el poder, en el marco de la Segunda Declaración de los Derechos Humanos, donde las Naciones Unidas llaman a los países a ampliar sus derechos hacia las mujeres. Argentina, con un conjunto de países, toma la postura más rígida argumentando que el aborto es una regulación de la procreación, y que debía considerarse la vida desde el momento de la concepción. Y por último, en el año 2006 con Néstor Kirchner como presidente y Ginés González García como Ministro de Salud, en que se impulsó la Ley de Educación Sexual Integral para ser implementada en las escuelas.

Estos tres sucesos muestran claramente que el aborto es un tema de condición pública, y es el Estado quien debe regular o liberar normativas ya sea para dejar todo como está, o para realizar algún cambio. Lo cierto es que en el marco de estas disputas, es necesario comenzar a mencionar los actores sociales que forman parte del escenario que se establece en torno a esta problemática.

Cuando a aborto se refiere, existe cierto simplismo de encuadrar dos posturas bien definidas: por un lado los que se encuentran a favor de la despenalización, “pro elección”, o quienes se sitúan en oposición, denominados “pro vida”. Y aquí comienzan a aparecer instituciones, organizaciones sociales,

¹⁶ Cepeda, Agustina: “Historiando las políticas de sexualidad y los derechos en Argentina: entre los cuentos de la cigüeña y la prohibición de la pastilla (1974-2006)”, en *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales* N° 2. Publicación del Posgrado en Ciencias Sociales UNGS-IDES, julio de 2008.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

organismos estatales, partidos políticos, que acorde a su parecer se posicionan, o no. La Iglesia Católica y las Iglesias Evangélicas, por su incidencia a nivel nacional, son las instituciones que resisten con mayor fuerza la idea de despenalizar -a pesar de no ser homogéneas, ni al interior de sus jerarquías, mucho menos entre sus creyentes-. Del otro lado, se ubica la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que nuclea diversas organizaciones feministas, universidades, organismos de Derechos Humanos, personalidades de la política partidaria, que ha presentado el proyecto de despenalización en varias oportunidades al Congreso Nacional.

“La propuesta de la despenalización implica entre otras cosas que la sociedad, en su conjunto, acepte el dilema entre los derechos de la mujer y los derechos del embrión prevalezcan los derechos de la mujer. Sin duda es una situación dilemática dado que, como dicen los que pertenecen a la corriente de pensamiento “pro vida”, en el dilema del aborto no hay una vida en juego, sino dos. Para los “pro elección” también hay un reconocimiento y una distinción por la vida humana, pero con un valor incremental donde se jerarquiza a la persona que está en condiciones de decidir.”¹⁷

La cita de Mario Sabastiani resume la situación dilemática del aborto inducido. Y este será el eje sobre el que se brindan argumentos de ambos sectores tendientes a la cuestión moral y religiosa.

*“La despenalización y la legalización del aborto no son lo mismo. La despenalización implica el reconocimiento de motivos que hacen que el aborto, aun considerado como delito, no sea punible...La legalización va más allá e implica el reconocimiento del Estado de que el aborto – en determinados casos o a simple pedido- es legítimo, y por ende las mujeres pueden reclamar el acceso al mismo como parte de su derecho a la salud, es decir que el Estado garantice la existencia de servicios de aborto en los hospitales públicos, la cobertura social, etc”.*¹⁸

Por otro lado, el documental pone el énfasis en las consecuencias del aborto ilegal. Es decir, en la evidente desigualdad que existe entre una mujer con recursos

¹⁷ Sabastiani, Mario: “Debate sobre el aborto”. *Página 12*, 9 de abril de 2012.

¹⁸ Pecheny, Mario, op.cit.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

económicos suficientes y otra que no los tiene. La posibilidad de acceso al aborto seguro, pero no gratuito.

“Se escuchan siempre diferentes opiniones sobre si el aborto debe o no ser legal, si es ético o no, si es un derecho de la mujer, entre otros, pero la realidad es que el aborto existe por fuera de estas discusiones y hay un punto en que debería haber una sola opción: ninguna mujer tendría que poner en riesgo su vida a causa de una interrupción de un embarazo” (aborto en debate- “consejería pre y post aborto)

“A la adolescente de Recoleta que quedó embarazada, su madre la acompaña a una clínica privada donde le practican el aborto seguro y nadie se entera, ni el padre.”¹⁹

Aquí se nota a las claras las dos vertientes que ofrece el debate del aborto. De un lado, la realidad. No existe igualdad de condiciones para las mujeres de nuestro país. Del otro, las disputas culturales sobre el inicio de la vida, lo que entendemos por libertad, vida privada, reproducción sexual, planificación familiar. Son situaciones que se encuentran íntimamente entrelazadas, pero sobre las que resulta práctico realizar la distinción. El motivo de la tesis es bregar por la igualdad, por la justicia social, pero fundamentalmente por evitar que ya no mueran mujeres debido a un aborto inducido.

Ingresar en el debate, en las concepciones morales, éticas y religiosas que de allí se desprenden, es requisito indispensable para comprender en qué se basan las diferentes posturas. Se trata de descomprimir nociones de sentido común en las que se cae cuando se menciona un caso de aborto.

“La situación de una mujer embarazada que no quiere tener un hijo no es una elección sino una decisión”. “Como en muchas otras cosas de la vida, decide hacer algo que no quiere”.²⁰

Sobre este paradigma es que nos paramos: en el plano de las decisiones, el aspecto filosófico que conlleva esta problemática. Resulta improbable que una mujer se encuentre deseosa de producirse un aborto. Ese mito que pretenden

¹⁹ *ibídem.*

²⁰ Klein, Laura: *Fornicar y matar...* op.cit., pág. 44.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

establecer desde posturas extremas en contra de la penalización, no puede ser comprendido si no se lo analiza como un argumento para deslegitimar la práctica. La opción de aborto inducido surge cuando existe un embarazo no deseado. Producto de una relación sexual forzada, producto de inmadurez etaria, producto de un accidente, y tantas otras alternativas. Lo interesante es abarcar la temática como una situación que realmente ocurre con frecuencia en la vida de las personas. Muchos y muchas prefieren ocultarlo y continuar con el embarazo, otros deciden también ocultarlo y realizar el aborto. Otros esperan poder poner al nacido en adopción. La cuestión es cómo facilitar las mismas condiciones sociales y económicas para que una decisión sea tomada en igualdad de medios, con el mismo derecho a acceder a los centros de salud que hoy, producto de la ilegalidad de la práctica, son costosos. Pero, sobre todo, garantizar la salud de las mujeres.

“Yo no soy progre, soy peronista. Las sociedades tienen sus tiempos y yo no creo que la Argentina esté para eso. Apenas si pudimos aprobar una Ley de Educación Sexual y de Reproducción Responsable, y hay que ver lo que costó eso. Además, y más allá de eso, yo estoy en contra del aborto.”²¹

Esta declaración pertenece a Cristina Fernandez de Kirchner en una entrevista que le realizaron en el año 2003. Cómo interpretar si se trata realmente de su opinión al respecto, es muy complejo. Uno tiende a pensar que, si lo dijo, es porque lo piensa. Lo cierto es que debajo del paraguas social que representa su espacio político, varias organizaciones sociales y de Derechos Humanos militan la despenalización del aborto, y de hecho, decenas de funcionarios del Frente para la Victoria se encuentran entre los avales de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. A su vez, también declaró que, de votarse en los parlamentos una ley de despenalización, ella no la vetaría.

El partido oficialista había impulsado dos leyes que la Iglesia Católica cuestionó con énfasis: el 21 de julio del 2010 la Ley de que se popularizó bajo el nombre de Matrimonio Igualitario, y el 9 de mayo de 2012 la Ley de Ortotanasia o Muerte Digna. El Gobierno Nacional ha avanzado con leyes que generan irritación en los sectores religiosos. Sin embargo el aborto, continúa siendo un tema delicado.

²¹ Pecheny, Mario, op.cit.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Concluyendo, se extrae una idea del texto de Mario Pecheny en el que plantea la discusión en términos políticos, y a la cual el tesista adhiere: según su punto de vista, los partidos políticos en la Argentina van por los votos en momentos de campaña, y por lo tanto no tocan temas de susceptibilidad. Sin embargo, los conservadores, diciendo que son Pro-vida, quizás no ganen votos, pero tampoco los perderán. Mientras que los más “liberales” en estos temas nunca se animan a expresarse respecto del aborto. Piensan que pueden perder votos, o que incluso se descartan de la pelea electoral. A medida que ascienden políticamente, los candidatos menos se animan a mencionar el tema. Y como resultado, los actores políticos que hacen eco de la problemática terminan siendo la Iglesia, y los partidos de izquierda.

“Para Dworkin, existe un terreno valorativo común que comparten la mayoría de los conservadores (pro-vida) y de los liberales (pro-elección). Principalmente todos ellos están de acuerdo con la idea de que es intrínsecamente lamentable que la vida, una vez comenzada, se termine prematuramente. Así, el aborto constituye una decisión moralmente problemática a causa del valor intrínseco de toda vida humana, al tiempo que el feto no es considerado como una persona de derechos o intereses susceptibles de ser violados...piénsese simplemente un instante en las reacciones y juicios de valor radicalmente diferentes que despertarían en ellos el hecho de que una mujer, amiga o miembro de la familia haya interrumpido voluntariamente un embarazo y el hecho de que haya matado a un hijo ya nacido.”²²

Etapas de desarrollo del documental

Previo comenzar con las etapas de Desarrollo del Proyecto, Pre- producción, Producción, Post- Producción, y Divulgación o Exhibición, es necesario mencionar que cuando se realiza un documental a base de entrevistas, los procesos regularmente se van entrelazando. Es decir, mientras se comienza el rodaje de una entrevista que pertenece a la fase de Producción, días después se puede estar escribiendo las preguntas de la próxima entrevista. O por ejemplo, y para ser más

²² *Ibid.*

El Sur también existe. El aborto como una realidad

claro, en momento de edición de las entrevistas ya realizadas y visionadas, se está pensando en los escritos que configurarán la voz en off del relato.

La realización documental conlleva estas particularidades. Lejos de ser una producción guionada meticulosamente con las imágenes y sonidos desde el primer momento, tal como un film, aquí se establece un guión técnico y literario más flexible, siempre abierto a cambios que pueden ir surgiendo en el quehacer cotidiano, y teniendo en cuenta las respuestas de los entrevistados como esqueleto articulador del relato.

A su vez, el orden y prácticamente todos los momentos aquí detallados, surgen de un seminario organizado por el AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual) en la ciudad de Mar del Plata, donde jóvenes de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC) realizaron talleres de los cuales, uno de ellos, tenía que ver con la realización audiovisual en términos generales. Cómo llevar adelante, desde el primer hasta el último tramo, un producto audiovisual.

Desarrollo del Proyecto

Dentro de la etapa de preproducción debe ir incluido todo aquello que antecede al momento en que la cámara marca *REC*. Entonces, al tratarse de una Tesis de Grado, que precisa de una investigación previa, e incluso un Plan de Tesis aprobado por el Consejo Académico de la institución pertinente, toda esta tarea de búsqueda de información, de establecimiento de marco teórico, de plan de acción, detallado en el Plan, la consideramos parte del Desarrollo del Proyecto.

La búsqueda exhaustiva de documentos, libros, notas periodísticas, páginas web, fallos judiciales, entrevistas, opiniones de médicos, abogados, jueces, obispos, funcionarios políticos, militantes sociales y de Derechos Humanos. La concurrencia a charlas organizadas donde se habla, directa o indirectamente, del aborto. El asistir al Observatorio de Medios con Perspectiva de Género de la Facultad, la visualización de cuantiosos documentales audiovisuales, películas y videos caseros “colgados” en las redes sociales, con temáticas referidas al aborto.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

A su vez, la búsqueda de orientadores profesionales, tanto la Directora, como el Asesor de Tesis. La comunicación establecida con los posibles entrevistados, constatando que lo que pretende ser un proyecto factible lo sea realmente. También ser consciente de que una producción audiovisual requiere de un equipamiento técnico importante, y el conocimiento de su uso. Toda esta tarea de búsqueda de información, por un lado, y certificación de que la idea puede ser llevada a cabo, configuraron sin lugar a dudas, la primera etapa de este documental.

Título

“El Sur también existe. El aborto como una realidad”

Idea

Realizar un documental, con el motivo principal de acceder a la Licenciatura en Comunicación Social y Periodismo, sobre la problemática del aborto desde el Distrito de General Alvarado. Con entrevistados locales, y para un público más amplio que el propio espacio geográfico ya que se trata de una temática universal.

Plantear editorialmente la necesidad de despenalizar el aborto en nuestro país, pero trazando un relato desde el conocimiento científico, haciendo de garantes de la libertad de expresión y el acceso a la información como derecho humano fundamental de todas las sociedades. Mostrar la multiplicidad de voces de referentes sociales que, por su desempeño en las funciones del Estado en cuestiones referidas al aborto, o por su compromiso activo, como agentes idóneos de la realidad política de nuestro distrito.

Fortalecer la federalización de los contenidos audiovisuales que propone la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, poniendo el micrófono en espacios donde los grandes medios de comunicación no alcanzan a cubrir, o en temáticas donde los medios locales rara vez ponen el lente. Mostrar la riqueza geográfica del distrito, con sus barrios, su gente, sus actividades cotidianas, y sus paisajes de pueblo pequeño rodeado de mar y campo.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Sinopsis

Entrevistando a referentes sociales del Distrito de General Alvarado, proponemos un enfoque sobre la problemática del aborto en sociedades como la nuestra. Atravesada por importantes desigualdades de carácter social y económico, donde la religión católica y evangélica mantienen un fuerte arraigo popular pero, fundamentalmente, en las cuales la ley penal establece la prohibición de la interrupción voluntaria del embarazo.

Guión Literario

El guión literario fue desarrollado por secuencias temáticas. No detalla sobre cuál de los entrevistados cae cada expresión, ya eso fue definido en la etapa de montaje/edición.

Secuencia 1 Introducción

En voz en off, y con animaciones de diseño proyectadas sobre paisaje local, se realiza una introducción a la problemática del aborto. Reflexiones y números que nos invitan a entender que cuando hablamos de aborto, nos referimos a una práctica difundida y cotidiana. Sobre el final, comienzan a anticiparse los entrevistados a través de imágenes de los mismos. Musicalización.

Secuencia 2 Título de apertura

También en diseño, y con musicalización de fondo, se titula este primer capítulo del ciclo de documentales sobre Derechos Humanos en General Alvarado. Placa: “El sur también existe. El aborto como una realidad”.

Secuencia 3 Definición de aborto

Entrevistados definen el aborto desde su punto de vista: ginecológico, histórico, jurídico y religioso. Diferencian el aborto espontáneo del realizado de forma voluntaria. Comentan los cambios surgidos a partir del Fallo de la Corte Suprema de la Nación respecto a los Abortos No

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Punibles. Las voces van acompañadas de imágenes de ellos en sus espacios de trabajo, y de paisajes del distrito. Musicalización.

Secuencia 4 Embarazo no deseado

Con una voz en off que conecte esta secuencia con la anterior, entrevistados (referentes religiosos y funcionarios del área de salud del distrito, principalmente) opinan por qué creen que se producen tantos embarazos no deseados. En qué se está fallando. Continúan complementándose las voces con imágenes locales. Musicalización.

Secuencia 5 Diseño introductorio a Debate Moral

Sobre paisaje local, animaciones de diseño con voz en off que presentan la secuencia “Debate Moral”. Se muestran las posiciones entre pro-elección y pro-vida. Musicalización.

Secuencia 6 Debate Moral

Todos los entrevistados ofrecen su punto de vista respecto del aborto. Aquí aparecen los dogmas religiosos, los discursos de quienes defienden el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo, y el conjunto de los profesionales que hablan desde su posición social estratégica. Continúan las imágenes. En este caso, misas y celebraciones en sus respectivas iglesias, barrios del distrito. Musicalización.

Secuencia 7 Diseño introductorio a Inequidad

Brevemente, un separador que articula la anterior secuencia con la siguiente. Voz en off sobre imágenes del distrito. Musicalización.

Secuencia 8 Inequidad

Los entrevistados hablan sobre las diferencias que existen entre una mujer con recursos que desea realizarse un aborto, y una que no los tiene. Se pone al aborto ya no como un mero debate de ideas, sino como una problemática que existe, y que repercute en miles de mujeres al año en

El Sur también existe. El aborto como una realidad

nuestro país, resultando ser las más pobres las que mayormente sufren las consecuencias de su clandestinidad. Imágenes del distrito, privilegiando las variadas caras que ofrece el paisaje urbano de General Alvarado. Musicalización

Secuencia 9 Diseño "Fornicar y Matar"

A partir de algunas ideas extraídas del libro *Fornicar y Matar* de Laura Klein, se realiza en voz en off una historia del aborto durante el siglo XX y comienzos del XXI a escala mundial. Siempre ofreciendo una parcialidad de toda la información existente, pero pretendiendo evidenciar lo complejo del debate y su tratamiento político. Imágenes de archivo extraídas de la web, y proyectadas sobre paredes urbanas y espacios públicos. Musicalización.

Secuencia 10 Situación Local

Los entrevistados comentan cómo se trabaja en el distrito frente a un caso de embarazo no deseado y la eventual interrupción voluntaria del embarazo. Se hace fuerte hincapié en los funcionarios municipales que trabajan en los centros de salud, y se aspira a conseguir información que, debido a su clandestinidad, no figura en los registros públicos. Aparece Grávida como Organización No Gubernamental Católica de carácter nacional con presencia en el distrito, que pretende disuadir de la posibilidad de abortar a las mujeres ofreciéndole ayuda durante el embarazo, y a lo largo de los primeros años de desarrollo de recién nacido.

Secuencia 11 Necesidad de debatir

Entrevistados finalizan sus apariciones considerando si creen pertinente fomentar espacios donde se debatan temáticas tales como el aborto. Se les solicitó que, de ser posible, que expresaran su posición respecto de la necesidad o no de despenalizar y legalizar el aborto. Esta secuencia hace alusión al aporte que se abre desde el distrito para hablar de un tema que, en ocasiones, se presenta como tabú. Musicalización.

Secuencia 12 Conclusión

El Sur también existe. El aborto como una realidad

En animación de diseño y voz en off, el tesista realiza una conclusión en la cual da cierre al documental. Musicalización

Secuencia 13 Créditos

Ficha Técnica

Documental:	Director	Allende, Francisco Andrés
	Co Director	Espinoza, Ignacio
	Productor	Allende, Francisco Andrés
	Sonidista	Savio, Fernando
	Director de fotografía	Espinoza, Ignacio
		Allende, Francisco Andrés
	Montajista	Espinoza, Ignacio
		Allende Francisco Andrés
	Musicalización	Espinoza, Ignacio

Entendemos por Rol, no el equivalente a una persona, sino a las funciones que se deberían cumplir, y que pueden ser tareas compartidas por varios de los realizadores. Al ser una Tesis de Grado, e individual, claramente la idea y la responsabilidad mayor sobre el producto cae sobre el tesista. Podría haberse encarado el proceso de forma individual, pero existen recursos técnicos que no se manejan, y fue por ello que se acudió a personal específico. Sin embargo, el grupo de trabajo no pasó de los cuatro realizadores.

Como se decía, el rol de Director y Productor, fue asumido por el tesista, pero con la ayuda y coordinación de, por un lado, la directora de Tesis, Lilia Vazquez Lorda, y el asesor técnico Ignacio Espinoza. La primera con cuestiones referidas particularmente al contenido, y el segundo, además de colaborar con

El Sur también existe. El aborto como una realidad

aspectos conceptuales, actuó fundamentalmente sobre la dirección de fotografía, la propuesta estética, y el montaje.

Cronograma de trabajo

Actividades	Semanas																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
	Octubre					Noviembre					Mayo					Junio		Julio		Agosto	

	Pre produc ción	Producción	Posproducción
--	-----------------------	------------	---------------

Revisión Bibliográfica	X	X																		
Guión Técnico			X																	
Formulación preguntas		X	X																	
Búsqueda de locaciones		X	X																	
Coordinación de entrevistas	X	X	X																	
Realización de entrevistas				X	X	X														
Visionado							X	X	X											
Toma imágenes							X	X	X											
Edición / Logeo										X	X	X								
1er Armado del Documental													X	X						
Concreción del producto													X	X	X	X	X	X		
Escritura final Tesis																	X	X	X	X

Preproducción

Etapa de preproducción por orden:

1- Relectura exhaustiva de bibliografía respecto del aborto. (Esta tarea se realizó durante todo el proceso de Tesis de Realización Audiovisual, desde la escritura del Plan de Tesis, hasta el momento previo a la entrega del producto final)

2- Acercamiento a los entrevistados: Hizo falta volver a llamar a cada uno de los entrevistados para confirmar su presencia y acordar día, hora y lugar. Esta etapa

El Sur también existe. El aborto como una realidad

fue por demás dificultosa por dos cuestiones: la primera es que, de entrada, tanto el ex Secretario de Salud del municipio Dr. Federico Moreira, como Ricardo Carlos, Pastor de la Iglesia Evangelista Renacer, habían asegurado su presencia en el documental. El primero no contestó nunca más el teléfono. El segundo derivó al encargado de Juventud de la Iglesia, Gonzalo Luis Banús. La segunda dificultad radicó en disminuir el número de entrevistados. Luego de una charla con los asesores, se estableció que el número que se pretendía en el Plan era excesivo.

3- Escritura y planeamiento de las entrevistas: Se determinó que iban a existir tantos cuestionarios como entrevistados. Aunque hubo preguntas vertebrales para todos, se consideró que cada entrevistado tenía cuestiones diferentes que aportar. En segunda instancia, se pensó en los espacios físicos donde se llevarían adelante. Se decidió acudir a los lugares donde cada uno desempeña su labor profesional. ✕ En el caso de quienes trabajan o militan de forma particular, las entrevistas se realizaron en sus respectivos hogares.

4-Construcción del Guión Técnico: Esta etapa no fue realizada de forma detallada. Se estipuló con el asesor técnico, debido a poseer una sola cámara, priorizar los primeros planos en momentos de entrevistas. Y luego filmarlos realizando su trabajo utilizando planos generales, y de detalle. Finalmente, a raíz de las respuestas y las temáticas que fueran surgiendo, ir a buscar imágenes por todos los lugares que se sintiera necesario para completar la idea audiovisual. Barrio, playa, iglesias, municipalidad, escuelas, plazas, monumentos, personas en la calle, tránsito, centros comunitarios de salud, y hospitales. El trabajo duro estaría puesto en el montaje.

5-Voz en off y complementos audiovisuales: Todo aquello que no formaba parte de las entrevistas y que sí está incluido en el documental, fue configurado también durante la etapa de pre producción. Para las voces en off, sobre todo la secuencia del libro “Fornicar y Matar”, de Laura Klein, se comenzó a buscar archivo en la web para ilustrar con imagen ese apartado. También se pensaron las imágenes complementarias propias del paisaje distrital.

6-Plan de rodaje y desglose del guión: A través de los tiempos estipulados en el cronograma de actividades, fue necesario un reacomodamiento de las entrevistas y

El Sur también existe. El aborto como una realidad

las salidas al campo para que el desarrollo sea optimizado y economizado. Se planearon dos entrevistas por día, en tres días de la semana. Las imágenes complementarias sobre los mismos entrevistados, se realizaron durante su respectiva visita. El resto, pasaron para la etapa de montaje.

7- No se realizó un presupuesto. Los costos fueron financiados por el tesista.

Producción

- 1- Cumplimiento del rodaje y respeto por el contenido
- 2- Mostrarse siempre adelantado a las futuras problemáticas que iban surgiendo en el día a día. Aprender de los errores de un día para que no sucedieran nuevamente.
- 3- Chequeo diario de recursos y logística
- 4- Informe por toma, para facilitar el posterior visionado.

Ej:

Entrevistado	Plano	Toma	Sonido	Nº de tarjeta	Observaciones
Alberto Pensotti	Primer Plano	1	Haciendo referencia a la historia del aborto...	1232	Bueno para definición de aborto
Alberto Pensotti	Primer Plano	2	Sobre embarazo no deseado...	1232	No sirve

Post Producción

1. Organización del material (digitalización y clasificación)

Entrevista a Alberto Pensotti

El Sur también existe. El aborto como una realidad

0:18 - 1:02 44 segundos	¿Aborto?	“El aborto es una práctica anticonceptiva, cruel y primitiva, muy practicada en el mundo, en latinoamerica y en la Argentina. Transitada por todas las clases sociales, desde los españoles que se iban en la época de Franco a abortar en Londres, las de clase alta, por supuesto, hasta las que recurrían a una comadrona que con una aguja de tejer perpetraba ese tipo de operación ilegal sin ninguna condición de asepsia y la mayor parte de las veces sin siquiera un conocimiento anatómico de lo que estaba haciendo”
1:07 - 1:55 48 segundos	Emb. No Deseado	La gente se encama. En la cama se pierde todo tipo de racionalidad. El embarazo y la preñez es un concepto que construye a lo largo de la historia.
2:12 - 3:06 54 segundos	Responsabilidad comunicadores.	Esto va seguro, pero puede achicarse! (MUY BUENO)
3:15 - 3:48 33 segundos	Sensacionalismo	
4:42 - 5:24 42 segundos	Sobre editorial mediática	Lo difícil, en un mundo pluripolar, de descifrar los intereses reales de cada medio.
5:44 - 6:13 29 segundos	DD.HH y desigualdad	No es lo mismo realizarlo en una clínica privada que en situaciones de ilegalidad
6:51 - 7:44 53 segundos	Causa mortalidad materna. Estado	Compara separación Estado Iglesia en Uruguay.(Es muy largo y no suma)
7:51 - 8:30 39 segundos	Abortos no Punibles (ANP)	La Corte es oportunista y pendular. (No suma mucho)
8:47 - 9:54	Momento de debatir despenalización	Sobre el concepto de democracia. “Debatir es lo central” (Muy bueno)
0:18 - 1:00 42 segundos	Rol de los medios en temas centrales	“NO se discute la importancia de la Iglesia pegada al Estado) (Muy bueno)
1:09 - 2:24 1:15 minutos	Cambios materia educ. sexual últimos años	En el minuto 2:15 habla de la dificultad para que se cumplan los programas por los estratos que hay debajo del gobierno. El ejemplo de que un colegio católico no se cumple. (Muy bueno)
2:30 - 3:37 1:07 minutos	Si realizó trabajo periodístico sobre la temática	Se lo puede achicar a cuando dice que no comprende cómo con todos los mecanismos existentes para prevenir, se llega al mecanismo más cruento
3:48 - 4:22	¿Está a favor de	Sí, y que lo ha realizado. Que han sido decisiones

El Sur también existe. El aborto como una realidad

40 segundos	despenalizar?	justas, y que si son justas, no deben ser penalizadas. (Muy bueno)
-------------	---------------	---

Entrevista a Mariana Aguado Casal

0:25 - 00:37 12 segundos	¿Aborto?	“Es una decisión sobre la vida de uno mismo”
0:45 - 1:38 53 segundos	Emb. No deseado	Falta de justicia social. En algunos sectores, es “tener algo”. En otras, un acto de inconciencia. (Muy bueno)
2:44 - 2:58 14 segundos	Principal Causa Mortalidad Materna	(No sirve.)
3:13 - 4:15 1:02 minutos	Miramar.	Cómo se implementan los programas de Educación en el Municipio. (Muy bueno(
4:23 - 5:02 29 segundos	Miramar	Dificultad en los colegios no estatales. Hay reticencia en colegios privados, por religión, padres, profesores o representantes legales. (Muy bueno)
5:12 - 6:14 1:02 minutos	Disposición de docentes a hablarlo	Antes se hacían charlas aisladas, ahora se lo hace sistemáticamente y puede ser de tratamiento transversal de una materia. (Muy bueno)

Entrevista a Fernando Mendoza

Video 8490		
0:40 - 1:10 30 segundos	¿En qué estamos fallando?	Estamos creando hombres con genitales muy grandes y cerebros muy pequeños.
1:24 - 2:10 46 segundos	Defensa de la vida	La Iglesia defiende la vida como el derecho humano fundante.
Video 8491		
0:51 - 1:14 23 segundos	Mortalidad Materna	Duda de los números y estadísticas. “Del 100% de los abortos, 100% muere” (Muy bueno)
1:40 - 2:20 40 segundos	¿Aborto?	Hacer desaparecer. Y justamente por quienes más deberían preservar esas vidas. Padres y médicos.
4:40 - 5:10 30 segundos	Consenso en Iglesia.	Hay consenso dentro de la Iglesia Católica sobre no al aborto. Pero hay casos
5:16 - 5:33 17 segundos	Concepción	Arranca cuando se junta el espermatozoide y el óvulo.
6:06 - 7:07 1 minuto	Alma al cuerpo	Se discute sobre en qué semana, pero realmente no importa para la Iglesia, la vida se va a dar igual.
Video 8015		
1:20 - 2:00	Alma al cuerpo	Lo mismo dicho de otra forma que la anterior.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

40 segundos		
Video 8016		
0:02 - 0:34 32 segundos	Articulación entre religiones.	No hay articulación en lo local. (Muy bueno)
Video 8018		
0:30 - 1:15 45 segundos	Inequidad económica	La hay, pero al fin y al cabo la vida que se pierde tiene el mismo valor. (Muy bueno)
Video 8020		
0:08 - 0:38 30 segundos	A.N P. Fallo Corte Suprema	Le parece lamentable.
0:38 - 1:39 1:01 minutos	Debate.	El debate es muy bueno, no tiene por qué ser tabú.
Video 8021		
1:00 - 1:47 47 segundos	Post Aborto	¿Qué hace la Iglesia cuando cae una mujer con un aborto realizado? Lo difícil de recomponerla espiritualmente.
Video 8022		
0:10 - 1:00 50 segundos	Papa Francisco	Puede influir, pero pone el ejemplo de Brasil, que a una semana de la visita del Papa, legalizó el aborto.

Entrevista a Carolina Carnicero

Video 8290		
0:02 - 0:12 10 segundos	¿Grávida?	¿Qué es Grávida?
1:25 - 1:49 24 segundos	Miramar	Articulación con Niñez, Infancia, Hospitales, Escuelas. (Bueno)
3:43 - 4:18 35 segundos	Métodos anticonceptivos	Se está en contra, pero se es cuidadoso. Con los sectores bajos. No es fácil, no se impone.
6:39 - 7:21 42 segundos	Estadísticas y funcionamiento de Grávida	Pone en duda, también, las estadísticas oficiales. Y comenta que ayudan a las mujeres, y no es que las influyen para no abortar y después que se las arreglen.
Video 8296		
2:00 - 2:37 37 segundos	Espacio que abarcan	Trabajan con sectores más vulnerables, sobretodo de Aeroparque.
3:44 - 4:22 38 segundos	Opinión	La mujer embarazada piensa en el aborto porque se le ofrece eso como salida más fácil. Ellos ofrecen una alternativa. (Muy bueno)
5:54 - 6:12 18 segundos	Proyecto Raquel	Para la que ya abortó, también ofrecen un programa.

Entrevista a Juan Pallaro

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Video 8242		
0:00 - 0:48 48 segundos	Concepto	El aborto es una práctica que viene de larga data. Que está penalizada, y por ende, no existen números e investigaciones fehacientes a la hora de analizar el tema. (Está mejor Video 8245)
Video 8246		
0:23 - 0:49 26 segundos	Inequidad	Diferencia entre sectores sociales. (Está bueno)
Video 8250		
0:00 - 0:38 38 segundos	Pro natalismo	Todas las vertientes políticas, hasta ahora, han tenido una postura pro natalista.
Video 8252		
0:00 - 0:40 40 segundos	`60 s	En los 60s con las pastillas anticonceptivas se da, más en los sectores medios, un mayor control por parte de la mujer de su sexualidad.
Video 8255		
0:00 - 1:10 1:10 min	´80 y 90´s	Surgen proyectos de género. Salud reproductiva en Argentina. ONU. Fuertes reparos del Estado menemista porque sabía que se venía la lucha por el aborto.
1:39 - 2:07 28 segundos	Día del Niño por Nacer	Surge en estas épocas
Video 8259		
0:00 - 0:39 39 segundos	Pro vida – Pro Elección	Salen estas dos posturas contrapuestas (Bueno)
Video 8266		
0:00 - 0:59 59 segundos	Debate	Estas posturas antagónicas que al menos han dado el debate sobre sexualidad, derechos de la mujer y aborto.
Video 8272		
0:14 - 0:54	Debate	Profundizar en el debate es siempre bueno, sin entrar el polarizaciones

Entrevista a Gonzalo Banus

Video 8045		
1:13 - 1:36 23 segundos	Emb. No Deseado	Hay educación sexual pero los chicos no lo tienen muy incorporado
Video 8046		
0:00 - 0:48 48 segundos	Anticonceptivos	Están a favor. Siempre que sea anti conceptivo.
Video 8047		
0:05 - 0:24 19 segundos	¿Aborto?	(Esta Bueno)
0:38 - 0:50	Grupos que se	Ambas Iglesias están a favor de la vida, asique es

El Sur también existe. El aborto como una realidad

	oponen	lógico que sean los sectores que más se oponen a la despenalización.
2:00 - 2:32 32 segundos	Derechos	Se piensa siempre en los derechos de la mujer, pero no de la criatura. (Está bueno)
Video 8048		
0:00 - 0:51 51 segundos	Tratamiento con creyentes.	Se tratan sobre la mesa. Aunque se está en el siglo XXI, hay chicos que aún no lo hablan en la casa.
1:20 - 1:41 21 segundos	Opinión creyentes	Es homogéneo según él.
2:00 - 2:53 53 segundos	Miramar	Dice que desde el Estado se ha evolucionado mucho en este aspecto. (Muy bueno)
3:16 - 4:24 1:08 minutos	Mortalidad Materna	"Es tristísimo" Cuenta de casos en la Iglesia. Encuesta NOA. (Muy bueno)
Video 8049		
0:20 - 1:28 1:08 minutos	A.N.P	Se está a favor de la vida en todas las circunstancias. Cuenta el ejemplo de la chica que había sido violada y tuvo familia (Esta Bueno)
3:00 - 4:00 1 minuto	Papa Francisco	Sí influencia.

Entrevista a Guillermo Perriolo

0:44 - 1:10 26 segundos	¿Aborto?	En lo penal, un aborto es la interrupción de un embarazo, puede ser punible o no.
1:55 - 2:32 37 segundos	A.N.P	Excepciones al aborto punible. Explica los 4 casos
2:31 - 3:18 47 segundos	A.N.P	Fallo de la Corte Suprema de la Nación
4:24 - 5:09 35 segundos	Mapa Mundial	Argentina en el medio.
5:09 - 6:09 1 minuto	Mapa Mundial	Particularidades de Venezuela y EE.UU.
10:33 - 10:59 26 segundos	Constitución	La ley se da en los albores de la modernidad. Lejos de la situación actual.
11:05 - final	Constitución	El Ministerio de Salud quiere aprovechar lo más posible la legislación vigente
Video 7463		
0:10 - 1:00 50 segundos	ONU	Recomendación de la ONU-
1:16 - 2:25 1:09 minutos	ONU	Derechos de las mujeres, y niñas. Salud Pública. Anticonceptivos. Diferencia de Clase.
Video 7464		
0:46 - 1:37 51 segundos	Polarización	Blancos y negros. No hay que ser dogmáticos. (Muy bueno)
Video 7465		

El Sur también existe. El aborto como una realidad

0:36 - 1:16 40 segundos	Campaña	Proyecto de la Campaña por el Aborto Legal Seguro y Gratuito. (Bueno)
1:26 - 2:04 28 segundos	Guía Práctica	Guía Práctica del Ministerio de Salud. (Muy bueno)
2:05 - 2:28 23 segundos	Constitución	Mayor aprovechamiento de la ley vigente. Privilegia la igualdad (Muy bueno)
Video 7468		
0:08 - 1:04 56 segundos	Inequidad	Diferencias económicas (Muy bueno)
2:17 - 2:47 30 segundos	Corporativo	No hay discusión en los Tribunales. Porque no hay causas por su ilegalidad. Se dan casos de hospitalizaciones pero no hay judicialización.
5:14 - 5:52 38 segundos	Constitución	Queda mucho por hacer.
6:07 - final	Debate	Es necesario debatirlo comunidad por comunidad.
Video 7469		
3:13 - 4:02 49 segundos	Educación	Hace falta educar, ganar voluntades. En todos lados, escuelas, soc .de fomento.

Entrevista a Ludmila Kiefer

Video 9171		
01:53 – 2:10	Mortalidad materna	“¿Por qué tantas muertes? Creo que por una situación de desesperación. Lleva a tomar una decisión espontanea y muchas veces errónea porque no tiene los medios ni las medidas para hacerlo”
2:50	Falla como sociedad	“Fallamos en el sentido de no escuchar, de no respetar la libertad, de no respetar la igualdad. De no respetar un cuerpo que tiene voz como cualquier tipo de mujer. O en el hombre, porque el hombre también...esta desplazado”
3:37 - 4:16	Prejuicio	“Si yo por ejemplo quiero abortar tengo que pensar primero en ¿Qué va a decir mi familia, qué van a decir mis amigos, con quién lo voy a hablar, qué va a decir mi pareja... y lo mismo el hombre..”
4:59 - 5:14	Frase	Aunque una sola persona en este mundo, en esta sociedad, en la Argentina aborte de manera clandestina y tenga posibilidad de muerte, vamos a seguir fallando. No hay otra postura”
Video 9172		
0:23 - ver dónde cortar	Género	Si bien el feminismo busca la igualdad entre el hombre y la mujer. Las mujeres se unen en una misma lucha. Ser escuchadas.
2:52 - 4:38	Agenda	Está muy bueno, pero un poco largo

El Sur también existe. El aborto como una realidad

	feminista	
Video 9173		
0:14 - 0:59	Campaña	Muy bueno
2:14 - 2:35		Decisión de la mujer
4:10 - 4:53	¿Qué es la vida?	Muy bueno, no es solo el nacimiento...
Video 9174		
2:02 - 2:39	Educación	Educación y medios de comunicación
2:45 - 3:11		Campaña por el derecho a la vida plantean como natural la concepción, pero no hablan de lo natural que es el placer, el deseo sexual
Video 9175		
5:00 - 5:36		Hay que pensar antes de criticar. Hay que defender la calidad de vida más allá de comida, vivienda, salud. Educación, trabajo y vida digna. Ta bueno
Video 9177		
1:03 - 2:14	Inequidad	En todas las clases hay todo. Pero quién es el más excluido?
4:58 - 5:08	Frase	“Las clases determinan quién muere, pero no limitan quién lo practica”
6:52 - Final		“Los sectores conservadores ven el progreso sin ver las causas...” esta bueno

Entrevista a Oscar Hoyos

Video 9186		
0:41 – 1:15	Emb no deseado	Vincula con medios de comunicación
1:22 - 2:53 (ver donde cortar)	Ley educ. Integral	Está bueno
3:40 - 4:15	Aborto	Definición
4:16 - 5:02	Concepción	Como derechos de vida en nuestro país. Muy bueno
5:15 - 5:35	Aborto	Hay un aborto por nacimiento (muy bueno)
6:25 7:24	Debate moral e inequidad	Muy bueno, buscarle el corte
Video 9187		
0:11 - 0:35	Estadísticas	No hay forma de saber las estadísticas
1:11 - 2:21	Miramar	Cómo se trabaja. (Va seguro)
Video 9188		
0:45 - 2:04		Desde.. “y creo...” (ver cómo cortarla pero esta muy bueno)
Video 9189		
2:24 - 3:26	Debate despenalización	Está de acuerdo siempre que se cumpla con la anticoncepción
Video 9191		

El Sur también existe. El aborto como una realidad

0:55 - 1:17	Política	El aborto como política pendiente
1:32 - 2:40	Miramar	Acá acuden con los hechos consumados. Es mínimo lo que vemos respecto de lo que suponemos que ocurre (muy bueno)

Entrevista Mauricio Besteiro

Video 9179		
2:37 - 2:52	Aborto	Aborto no punible. "Depende en el juzgado que cae la causa..." (Bueno para pegarlo a lo de Perrielo)
3:52 - 5:18	Política	Es una discusión parlamentaria. Votos, Campaña. Muy bueno
Video 9181		
1:11 - 2:35	Corporación médica	"La mayor autocrítica desde los médicos... Los médicos no piensan lo mismo.
2: 48 - 3:26	Violencia género	Suicidios y otras causas de muerte
3:36 - 5:13	Misoprostol	
5:30 - 6:40	Estadísticas	Muy bueno sobre las estadísticas en Argentina
7:58 - 8:41	Estadísticas	Hay mucha información en Argentina pero no se corresponde con las estadísticas. Ministerio de salud
9:52 - 10:39	Género	Está mas o menos.
10:59 - 12:03	Inequidad	Muy bueno
Video 9185		
0:05 - 2:19	Despenalización	Ya llegamos tarde...Muy bueno ver dónde cortarlo.

2. Sincronización: Mediante este procedimiento, se sincroniza la imagen con el audio capturado.

3. Selección de tomas: Este proceso de la etapa de postproducción es, sin dudas, uno de los más trascendentes. Se intenta acomodar el contenido verbal de los entrevistados al guión literario establecido durante en pre producción. Ciertamente, en documentales a base de entrevistas resulta dificultoso que el producto final se asemeje al guión, ya que uno rara vez conoce cuáles serán las declaraciones que, por su contenido y tonalidad, generen mayor empatía, sustento. Lo mismo cuando se espera que determinado entrevistado brinde un aporte, y finalmente no se concrete.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

De todas formas, se logró una aproximación óptima, intentando ser flexibles para modificar, sin atarnos a la estructura previa.

4. Primer armado: El primer armado resultó de poner las tomas seleccionadas en el orden previsto para ver cómo quedaba estética y sustancialmente. Ir alterando el lugar de los entrevistados, siempre respetando los ejes de discusión como aglutinador.
5. Pre editado
6. Armado final de imagen
7. Corrección de color
8. Sonorización, musicalización y mezcla: Se acudió a Fernando Savio, sonidista de la ciudad de Mar del Plata, que perfeccionó el audio que había resultado de los procesos de edición. La música, originada para el documental, está instrumentada por Ignacio Espinoza, asesor de Tesis y músico, junto a Martín Bermúdez, también músico de Miramar.
9. Armado final completo: Además de finalizar el documental, hubo que crear la tapa del mismo, y el Menú de DVD.
10. Bajada a tape: Renderizado final y exportación a DVD.

Exhibición y distribución

El primer espacio donde será visualizado este documental es en la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de La Plata, por el jurado de Tesis.

Luego será expuesto en las redes sociales tales como Facebook, YouTube y Vimeo. Finalmente, la idea es poder ofrecerlo a espacios educativos y de militancia donde se debatan problemáticas vinculadas a los Derechos Humanos, dejándolo a libre disposición de cualquier institución que quiere exhibirlo. Y que, por otro lado la intención a futuro es presentarlo frente a alguna entidad aspirando a obtener el financiamiento que permita llevar adelante la totalidad de los episodios del ciclo.

Conclusiones

Para la parte final del informe escrito, se han guardado todas aquellas apreciaciones que surgieron una vez finalizado el producto audiovisual. Respectivas al aborto, y a las experiencias que emergieron de las opiniones de los entrevistados, así como los resultados del aprendizaje técnico.

El documental es una realización productiva, que pone sobre soporte cierta información que se consideraba importante, digna de socializar. Pero también reflejaba un compromiso de investigación. Se conocían los desempeños profesionales y militantes de los entrevistados, pero restaba el hecho de utilizar la entrevista para averiguar de qué manera el aborto forma parte de la agenda local, y hasta qué punto arriesgarían en sus definiciones.

Comenzando por la cuestión técnica, sin duda alguna el documental cumple con las expectativas del tesista, incluso las supera. Se puede notar un trabajo fino arduo sobre las imágenes obtenidas, un direccionamiento satisfactorio del relato, llevadero para el espectador. Y acompañado por una musicalización original que se encuentra a la altura de las circunstancias. El perfil de graduado que brota de la Licenciatura en Periodismo de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo, tiene que ver con un profesional más competente en la generación de ideas, con criterio en sus recursos epistemológicos para desarrollarlas, que aquel que posee las habilidades y conocimientos técnicos para ejecutarlas.

Fue esta la razón para recurrir a los apoyos de Ignacio Espinoza como director de fotografía y montajista, y a Fernando Savio como sonidista. Uno contaba con la idea principal, la línea por la cual hacerla caminar, los planos y ángulos que deseaba hacer prevalecer, pero carecía del conocimiento específico de los programas de edición de video y de audio. Un producto semejante, como se

El Sur también existe. El aborto como una realidad

aclaró en el principio de esta tesis, era complejo desarrollarlo de forma personal. Ameritaba un trabajo en grupo, organizado.

El objetivo principal fue, claramente, concluir el audiovisual para recibir el título de grado. En segundo nivel, aprender todos los procesos que conlleva una realización de este tipo. Desarrollar una idea, confeccionar un guión, proyectarlo en el tiempo, manejar los presupuestos, aprender a usar cámaras de alta calidad, hacer un primer acercamiento a los programas de edición. Entender que un documental a base de entrevistas debe tener ese marco de flexibilidad obligado, producto del desconocimiento previo acerca de lo que los entrevistados dirían.

Este aprendizaje técnico y de producción que adquiere el tesista una vez concluido, termina siendo, probablemente, el aporte más significativo a la hora de hacer un balance. Ya que del fruto de este emprendimiento, germinó una semilla con fuerte futuro como es el caso de la Productora Comunitaria “Cola de Zorro”. Que fue gestionada ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) por este mismo grupo de trabajo, y algunos compañeros más, en el marco de una Asociación Mutual de carácter educativo.

En cuanto a la problemática del aborto se podrían agregar varias anotaciones. La importancia de discutir estos temas complejos, polarizados y polarizadores, de reflexionar y socializar toda la información que sea necesaria, no ha perdido vigencia aún. La problemática del aborto, incluso si se despenaliza, seguirá siendo tema de controversia pública por la dualidad, mutuamente excluyente, de los términos en los que se plantea: vida *versus* muerte.

Los entrevistados, y no puede ser de otra manera, deben ser considerados como productos de la sociedad en la que viven. Quien ha vivido en ciudades capitales, o grandes metrópolis, puede concluir que en ellas, sucede el grueso de los acontecimientos que marcan el devenir político de la Nación. Es allí donde están las grandes universidades, los parlamentos, las organizaciones de trabajadores más numerosas, y las agrupaciones de militantes de todo el arco político. ¿Quiere esto decir que se desmerece el trabajo de un municipio del interior de la provincia? De ninguna manera. Simplemente que uno construyó el relato con su gente y para su gente. Y en algún sentido, reconociendo que varios de

El Sur también existe. El aborto como una realidad

los debates que rondan el aborto, quizás los más académicos, pueden resultar escasos. Hubo que hacer un recorte, tal como ocurre siempre, y se decidió optar por los contenidos que muestra el video de 28 minutos de duración.

Desde que comenzó el interés por realizar esta Tesis, primer cuatrimestre del 2013, varios acontecimientos referidos al aborto fueron desarrollándose en nuestro país. De hecho, hay dos sucesos del 2012 que sirvieron de impulsores: el 13 de marzo, se materializa el Fallo de la Corte Suprema de la Nación sobre Abortos no Punibles, y la Ley de Despenalización del Aborto en Uruguay el 17 de octubre, pusieron nuevamente al aborto en la agenda pública de los grandes medios y organizaciones políticas de nuestro país.

Ya con el tema de Tesis seleccionado, y empezando a realizar las primera investigaciones y aportes bibliográficos, surgieron dos nuevos hechos que interpelan la problemática. La asunción de Jorge Mario Bergoglio como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica el 13 de marzo de 2013, y a fines de ese mismo año la Reforma al Código Civil y Comercial, que en su artículo 19 plantea como sujeto de derecho al embrión desde su primer momento de concepción. Esta reforma quedó pendiente para el año 2014, aunque hasta el día de la fecha no se ha tratado.

La elección de Francisco, tiene como vínculo la potencial referencia que representa tener un Papa argentino sobre el mapa político nacional. El mismo se ha convertido en una de las figuras más influyentes del continente, y del panorama mundial. Sus discursos, sus llamados a la paz, sus convocatorias a luchar por un mundo más igualitario, menos ostentoso, donde la Iglesia se cuele allí donde surgen las vulnerabilidades sociales, no han dejado de sorprender. Desde su asunción se han dado varias visitas de políticos al Vaticano, de diferentes partidos políticos, tanto del oficialismo como de la oposición. Siendo el encuentro entre Cristina Fernández de Kirchner y Jorge Bergoglio, sin dudas, el más significativo.

Para un sector de la militancia nacional, la elección de Francisco significaría un obstáculo para despenalizar el aborto. Existiría una alianza estratégica entre la Iglesia y el Estado que, a entender del tesista, requiere de un análisis más minucioso y complejo. En los sectores populares, el aborto es fuertemente rechazado (tanto en el plano real, como en el discursivo) sobre todo si pensamos

El Sur también existe. El aborto como una realidad

en la fuerte influencia de las Iglesias evangélicas. ¿Es el aborto un reclamo de los sectores más vulnerables de nuestro país? ¿Es el aborto uno de los grandes temas de discusión de la clase trabajadora? Agrupaciones de izquierda y feministas que critican al Estado, con su respectivo Gobierno, por la no despenalización, ¿están realmente representando un interés popular?

La confrontación entre lo público y lo privado. Detrás del reclamo a favor de la despenalización del aborto, el primer argumento es la defensa de la decisión de la mujer sobre su propio cuerpo. De esta manera, se está bregando por una absoluta libertad, basada en ese principio de privacidad, sobre lo que una mujer y su pareja realizan dentro de una habitación, y luego, lo que esa misma mujer podría hacer con el embarazo una vez consumado. Finalmente, se pide que el aborto inducido, sea un servicio público garantizado por el Estado a través de sus hospitales provinciales y municipales. Ésta, y la discusión acerca de cuándo comienza la vida, en qué mes, y cuándo el embrión tiene sensaciones, son dos de las cuestiones que ha quedado resonando a partir del arduo trabajo de investigación, y la lectura de diversos puntos de vista. Y aunque uno continúe creyendo en la necesidad de despenalizar, eso no quita el pensar que, en algunas ocasiones, nos manifestamos con los mismos argumentos que sostienen los sectores más liberales de este mundo capitalista, o quienes pretenden reducir la problemática a un tema biológico únicamente. Y eso es peligroso.

El uso del Misoprostol como práctica abortiva es otra de las condiciones que han quedado fuera. Si bien no se tienen datos certeros a nivel Nacional, ni mucho menos acerca de la situación local, desde sectores feministas y médicos, se entiende que el uso de estos fármacos, ha reducido los casos de hospitalizaciones con riesgo de muerte. En el peor de los casos, las mujeres concurren al centro de salud con pérdida excesiva de sangrado, con fuertes dolores en su abdomen, pero sin situaciones de infección interna. La realidad es que se le preguntó a los médicos y a la militante feminista acerca de este factor, pero sus definiciones no aportaban nada concreto que facilitara su comprensión.

En resumen, y siendo este párrafo el último aporte a la Tesis, uno debe concluir que este documental ha producido un sentimiento de satisfacción profunda por todo el recorrido transitado. Se es consciente del producto que se ha

El Sur también existe. El aborto como una realidad

logrado, regional, pero universal en su temática. Conoce de sus aciertos y de sus errores. Pero por sobre todas las cosas, valoriza el aprendizaje que emerge en el plano personal. Con respecto al aborto, no cabe duda que el tema es por demás complejo. Probablemente uno de los más contradictorios en términos filosóficos. Pero es la realidad, marcada por cientos de muertes al año en nuestro país, la que convierte a uno en un férreo militante por la igualdad entre los géneros, y del derecho de las mujeres a ser dueñas de su destino, de forma saludable.

Bibliografía

- Ávila, Marcelo Antonio y Claudia Nora Leudano: "Deber del Estado y derechos reproductivos. Marco jurídico y social", en *Aborto no Punible*, editado por el Foro por los Derechos Reproductivos, Buenos Aires (2000)
- Beceyro, Raúl: "El documental. Algunas cuestiones sobre el género cinematográfico", en Sartora, Josefina y Rival, Silvina: *Imágenes de lo real. La representación de lo político en el documental argentino*. Buenos Aires, Librería, pp. 85 - 90. (2007)
- Carabajal, Mariana: *El aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente*. Buenos Aires, Paidós (2009)
- Cepeda, Agustina: "De Paulina a Romina. Abortos no punibles, derechos y justicia en América Latina", en Álvarez, Norberto (comp.): *Familias, género y después... Itinerarios entre lo público, lo privado y lo íntimo*. Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 147-168. (2010)
- Cepeda, Agustina: "Historiando las políticas de sexualidad y los derechos en Argentina: entre los cuentos de la cigüeña y la prohibición de la pastilla (1974-2006)", en *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales* N° 2. Publicación del Posgrado en Ciencias Sociales UNGS-IDES, julio de 2008.
- Derbishire, Helen: "Libertad de expresión, libertad primordial". Artículo publicado en "El Correo de la Unesco". Marzo 1994. Año XLVII.
- Dworkin, Ronald: "El dominio de la vida". Una discusión acerca del aborto, la eutanasia, y la libertad individual, Ariel, Barcelona (1998)
- Felitti, Karina (coord.): *Madre no hay una sola. Experiencias de la maternidad en la Argentina*. Buenos Aires, Ciccus (2011)
- Gabioud, Marcela y Turdo Jorgelina: *Manual hacia un periodismo con conciencia de género: Creando buenas prácticas*. De la Azotea (2012)
- Garretón, Roberto: "Derechos Humanos y políticas públicas", disponible en http://www.observatoriomercosur.org.uy/libro/derechos_humanos_y_politicas_publicas_1.php (Recuperado el 01/08/2013)

El Sur también existe. El aborto como una realidad

- Halperín, Jorge: “La entrevista periodística”. http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD30/contenido/pdf/tres_capitulos.pdf.
- Hurst, Jane: *La historia de las Ideas sobre el Aborto en la Iglesia Católica. Lo que no fue contado*. Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir. (2004)
- Julio, Lorena: “Nosotras parimos, nosotras decidimos”. Tesis para acceder al título de Licenciada en Comunicación Social y Periodismo, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, 2010.
- Klein, Laura: *Fornicar y matar. El problema del Aborto*. Buenos Aires, Planeta (2005)
- Larrañaga, Nancy Díaz y Saintout, Florencia: *Mirada crítica de la comunicación en América Latina: Entre el desarrollo, la dominación, la resistencia y la liberación*. Documento de Cátedra, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata (2003)
- Pantelides, Edith Alejandra y Mario, Silvia: *Morbilidad materna severa en la Argentina. Prevención y calidad de la atención para reducir la incidencia y las consecuencias adversas del aborto*. Centro de Estudios de Población (CENEP)/Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, 2007
- Pecheny, Mario: “‘Yo no soy *progre*, soy peronista’ ¿Por qué es tan difícil discutir políticamente sobre aborto?”, en Mario Pecheny y Paola Bergallo (comp): *Aborto y justicia reproductiva*, Buenos Aires, del Puerto (2011).
- Sabastiani, Mario: “Debate sobre el aborto”. *Página 12*, 9 de abril de 2012.
- Sabino, Carlos: *Cómo hacer una Tesis*. Caracas, Panapo (1994)
- Scheider, Silvia C.: “Legal, Seguro y Gratuito – Una deuda de la democracia”, ponencia presentada en las **I Jornadas Interdisciplinarias de Ética y Biopolítica**, Mar del Plata, 1 y 2 de Junio de 2012. Disponible en Internet: <http://www.abortolegal.com.ar/wp-content/uploads/2012/06/texto-completo-aborto-jornadas-mar-del-plata.pdf> [recuperado en 24/07/2013]
- Soria, Carlos: “Más allá del capitalismo informativo” Lección inaugural del Curso 1987 – 1988 de la Facultad de Ciencias de la Información Universidad de Navarra.
- Tarrow, Sidney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Editorial (1997)
- Thwaites Rey, Mabel: “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo”. Colección Teórica Crítica, Buenos Aires (1994)

Apéndice

María Carolina Carnicero

Datos personales

Nombre: María Carolina

Apellido: Carnicero

Fecha de nacimiento: 7-05-1971

Edad: 43 años

Estado civil: casada, tres hijos (26,24 y 21 años)

Domicilio: Avenida 26 n° 390, Miramar, Buenos Aires

Código postal: 7607

Teléfono/Celular: 0229115524465

Email: carolinacarnicero@hotmail.com.es

Formación

Bachiller Mercantil, Instituto Parroquial San Andrés, Res.Min. 411/78

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Profesorado de Enseñanza Primaria, Instituto General Alvarado Res. Min. 38/82

Estudios

-Profesorado en Teología, CEDIER Mar del Plata, 10 % y continua.

Cursos

-Aula-Taller de capacitación para la transformación en ciencias sociales 1

Red Federal de Formación Docente Continua, D.G.C.y E.

-La Escuela y la Transformación Educativa, Área Matemática

Instituto de Perfeccionamiento a Distancia Vocación Docente, M.C.B.A. – DIGEP

- La Escuela y la Transformación Educativa, Área Lengua

Instituto de Perfeccionamiento a Distancia Vocación Docente, M.C.B.A. – DIGEP

-Enseñar a Aprender

Instituto Albert Einstein, Inicial, E.G.B., Polimodal

-Postítulo para la Enseñanza de la Lengua

Centro de Investigación Educativa, D.G.C. y E.

-Capacitación para directivos y docentes de E.G.B. Primero y Segundo Ciclo

I.S.F.D. N° 81, D.G.C. y E.

-Los Contenidos Procedimentales y los Proyectos en las Escuelas

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Instituto Albert Einstein, Inicial, E.G.B., Polimodal

-Seminario Internacional “La Experiencia argentina en política educativa para los contextos de Encierros”

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

-Curso-Taller, Educación Integral de la Sexualidad (Oyente)

Junta Regional de Educación Católica, Diócesis de M.d.P.

-Capacitación para el voluntariado de GRÁVIDA

Centro de Asistencia para la Vida Naciente, Luis Guillón Bs.As.

-X Congreso Internacional de Bioética Personalista

Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Médicas, Instituto de Bioética

-Charla Taller sobre Violencia Escolar, “Los nuevos escenarios de la práctica educativa”

Junta Regional de Educación Católica, Diócesis de M.d.P.

Experiencia Laboral

-Colegio “El Principito”, 10 de marzo de 1997 al 31 de diciembre de 2007.

-Colegio “Presbítero Juan Marsiglio”, 10 de marzo de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

-Colegio “San Andrés” Miramar, 13 de marzo de 2012 y continua.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

-Instituto Parroquial "San Andrés", Profesora de Formación Religiosa, 10 de marzo 2013 y continua.

Experiencia Pastoral

-Catequista, año 1997 a 1999.

-Portadora grupo de madres, Movimiento de Schoenstatt año 2000 a 2010.

-Portadora grupo de juventud femenina, Movimiento de Schoenstatt año 2001 a 2005.

-Asesora Movimiento Juvenil Diocesano, año 2006 a 2008.

-Asesora y Coordinadora Diocesana del Centro GRÁVIDA, año 2010 y continua.

Otros

Farmacia Miramar: Encargada Administrativa de Obras Sociales.
Cajera.

Colegio Parroquial San Andrés Miramar, Administrativa

Colegio "El Principito", Administrativa

Pallaro Juan Alberto

EDAD: 35 años

FECHA DE NACIMIENTO: 11/ 11/ 78

D.N.I.: 26.763.780

ESTADO CIVIL: Soltero

DOMICILIO: Calle 24 N° 1955

TELEFONO: (02291) 15456652

1. TITULO UNIVERSITARIO

Profesor en Historia, otorgado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata otorgado el 21 de febrero de 2001. Promedio general de la carrera 7,65 (siete con sesenta y cinco).

2. ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN

2.1. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS O JORNADAS

2.1.1. Como asistente

1999- Asistente a las VII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia. Universidad Nacional del Comahue.

2009_Asistente al Tercer Encuentro de Pensamiento Político. Universidad Pedagógica Provincial.

2010_Asistente a las Primeras Jornadas sobre pedagogía de la Formación del Profesorado: prácticas e investigaciones. ISFDyT N° 81

2.1.2. Como expositor

El Sur también existe. El aborto como una realidad

1999- Expositor en las II Jornadas de Exposición de trabajos de Estudiantes. Universidad Nacional de Mar del Plata.

2005- “América Latina ante el Consenso de Washington: a la hora señalada”. Presentado en las Xº Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historias. Rosario, 20 al 23 de Septiembre de 2005.

2008- “La experiencia posneoliberal en Bolivia”. Presentado en las Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos: “Los movimientos sociales en América Latina: pasado, presente y perspectiva”. Universidad Nacional de Mar del Plata.

2.2. PUBLICACIONES

2.2.1. Artículos en revistas sin referato

_“El intento socialista ruso y su necesario análisis como experiencia superadora del capitalismo”. En “Asalto a la Razón” Nº 1. Mar del Plata. Agosto de 2000.

_ “Entrevista a John Holloway”. En “Asalto a la Razón” Nº2. Mar del Plata. Junio de 2001.

2.2.2. Artículos en revistas con referato

_“La experiencia posneoliberal en Bolivia”. En memorias arbitradas de las Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. Universidad Nacional de mar del Plata. Septiembre de 2008. ISBN 978-987-24583-0-0.

2.3. PARTICIPACION EN GRUPOS DE INVESTIGACION

Investigador del grupo “**Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL)**” Director Prof. Ricardo Rivas. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades de la UNMDP. OCA 1821/99.

3. ANTECEDENTE DE GESTION

Co -Director de “*Asalto a la Razón*” N° 1 y N° 2. Revista de Debate Contemporáneo. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2000 – 2001.

4. ANTECEDENTES EN DOCENCIA

4.1. EN EL NIVEL MEDIO

_Docente titular en el Instituto Saint Exupery (12 años de antigüedad).

_Docente titular en el Instituto General Alvarado (11 años de antigüedad).

4.2. EN EL NIVEL Terciario

_Docente provisorio de la cátedra Historia Americana I (profesorado en Historia) en el Instituto Superior de Formación Docente N° 81. (7 años de antigüedad)

_Docente provisorio de la cátedra Historia Americana II (profesorado en Historia) en el Instituto Superior de Formación Docente N° 81. (6 años de antigüedad)

_Docente provisorio de la cátedra Historia II (profesorado en Geografía) en el Instituto Superior de Formación Docente N° 81. (6 años de antigüedad)

El Sur también existe. El aborto como una realidad

_Docente provisorio de la cátedra Historia III (profesorado en Geografía) en el Instituto Superior de Formación Docente N° 81. (6 años de antigüedad)

_Docente provisorio de la cátedra Investigación Histórica II (profesorado en Historia) en el Instituto Superior de Formación Docente N° 81. (6 años de antigüedad)

4.3. EN EL NIVEL UNIVERSITARIO

_Docente adscripto a la cátedra Historia Americana General Contemporánea en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Ciclo lectivo 2008.

5. ESTUDIOS EN CURSO

_ Alumno regular de la “Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades”, dictada por la Universidad Nacional de Quilmes.

_ Alumno regular del postítulo en “Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC”, dictada por el Ministerio de Educación de la Nación

Padre Fernando Miguel Mendoza

Sacerdote.

Nacido el 18 de mayo de 1967 en Gral Madariaga.

Realizo sus estudios filosóficos y teológicos en el Seminario San José de La Plata

Se ordenó sacerdote el 16 de mayo de 1997.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Su desempeño sacerdotal lo realizo en la Parroquia San José de Balcarce, como Vicario Parroquial; luego como párroco en la Parroquia Santa Ana de Mar del Plata, y actualmente en San Andrés de Miramar.

Alberto Daniel Pensotti

Nacido en Quilmes 31 -10 – 1949

Estudió en el Colegio alemán Eduardo Holmberg. Curso estudios universitarios en Ingeniería (UBA), Sociología (UBA) y Filosofía (Universidad del Salvador)

Reside en Miramar, donde previo un paso de dos años por la Municipalidad de General Alvarado como Director de Cultura, fue Secretario de Redacción de El Planeta, cofundador y Secretario de Redacción de La Voz. Conductor de programas de Canal 10, Radio Sol y Radio Marina.

Aguado Casal Mariana Mercedes

1. DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de Nacimiento: Capital Federal. 09/11/61

Nacionalidad: Argentina

Documento de Identidad: DNI 14.927.857

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Domicilio: Calle 50 N° 1356

Localidad: Miramar C.P: 7607 Provincia: Buenos Aires

Teléfono: 42 12 33 Móvil:02291-15513539 E-Mail:
marianaguado@gmail.com

0.2 FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

02.1 Estudios realizados y títulos obtenidos

02.1.1 Universitarios:

02.1.1.1 Título de grado:

Título Obtenido: Licenciada en Psicopedagogía

Otorgado por: Universidad del Salvador

Fecha de graduación:11-12-1986.

0.2.2 Estudios Superiores no Universitarios:

*Título Obtenido: Profesora para la enseñanza primaria

Otorgado por: Instituto Santa Catalina. SNEP

Fecha de graduación: 14-08-1981.

*Título obtenido: Certificado de estudios de Capacitación Docente .Nivel I, para la docencia en la Rama de Educación Media, Técnica y Agraria.

Otorgado por: I.S.F.D N°81.General Alvarado-Miramar

Fecha de graduación:16-12-89

*Título obtenido: Profesor especializado en Estimulación Temprana.

Otorgado por: Instituto Superior de Formación y Capacitación. UPCN.Dipregep.

Fecha de graduación: 16-08-2001.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

*Título obtenido: Profesora en Psicología.

Otorgado por: Instituto Privado CAEP. Centro Argentino de Formación Permanente.(A-1294)Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.Secretaría de Educación.

Fecha de graduación: 20-12-2003.

02.3.Cursos de postgrado realizados

Título obtenido: Necesidades educativas especiales en trastornos del desarrollo

Otorgado por : FLACSO – Argentina

Fecha de graduación: 13-10-2006

Título del Trabajo: Resiliencia en docentes que trabajan con TGD

03. ANTECEDENTES DOCENTES

03.1: Cargos actuales

Nivel: Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (Modalidad)

Institución: D.G.C.y E (Distrito: General Alvarado)

Cargo: Inspectora Titular

Naturaleza de la Designación: Concurso de antecedentes y Oposición. La Plata 2003.

Período de la Designación: octubre 2003 y continúo.

Nivel: Educación Superior

Institución: I.S.F.D.y T N°81

Cargo : Profesora.Dedicación simple, 22 módulos semanales

Naturaleza de la Designación: concurso de antecedentes y oposición.Provisional.

Período de la designación: varía según carreras(entre 6 años y otras 2013)

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Asignaturas: Psicología y Cultura del alumno de EGB 3 y Polimodal. Pedagogía crítica de las diferencias (4° EP-EFI). Diagnóstico PSP I y II. Psicología del aprendizaje I. Práctica Profesional 3° año PSP. (Lic: Psicología del desarrollo y del aprendizaje del alumno de EP- Psicología y Cultura del alumno (Historia-Biología). Prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje (4° año Psicopedagogía) y Práctica Profesionalizante (4° año Psicopedagogía) 2014.

03.2. Cargos anteriores:

1979 a 1980: Preceptora de Jardín. Colegio " Nuestra Señora de Lourdes" Capital Federal.

1981 y 1982: Maestra de 7° y 6° grado. Escuela 57. Gonzalez Catán. La Matanza.

1983: Maestra de 3° grado Colegio "Santo Tomas Moro" (Bilingüe). Belgrano. Capital Federal.

1984 a 1986: Preceptora Escuela Nacional de Bella Artes "Prilidiano Pueyrredón" Capital Federal.

1986 y 1987: Maestra de grado 6° y 7° grado colegio "Santo Tomas Moro" Belgrano. Capital Federal.

1987 a 1991: Asesora Pedagógica Escuela Agraria N°1. Miramar. Buenos Aires.

1987 a 2003: Asistente educacional / Orientadora educacional en CEC 801-EP- E. Secundaria- E. Especial.

1988: Profesora de Filosofía E. Agraria N°1

1988 a 1991: Profesora Técnicas de Estudio 1° año. E. Nocturna. Miramar

1988 a 1999: Profesora Relaciones Humanas 4° año. Orientación en Turismo E. Nocturna

HFE: en Medios 1° a 3° año. Orientación: Ciencias Sociales .E. Nocturna. Miramar

1997 y 1998: Directora EP Instituto General Alvarado.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

1988 a 2013 y continúo: Profesora I.S.F.D. y T N°81. Miramar. Buenos Aires.

04.6. Participación en Congresos –Encuentros –Jornadas- Simposios

Se adjuntan fotocopias de los mismos con el presente curriculum vitae.

(de ser necesario se presentará).

04.7.2 Publicaciones en Actas de Congresos

1988 “Orientación Vocacional Ocupacional” UNMDP. Buenos Aires

05. Antecedentes de extensión- Transferencia:

05.1. Participación en Actividades de extensión:

2005: en Estimulación Temprana , EEE 501: Alumnas de 1° año de Prpf. En Inicial: Lectura, juegos en Sala de internación Infantil y Pediatría.I.S.F.D y TN°81.

2013: Diagnóstico Psicopedagógico a 8 (ocho) niños albergados en Hogar Aleluya. Actividad articulada con Área de Niñez y SLPPDN. Realizada con alumnas de 2° año Tecnicatura en Psicopedagogía.ISFD y T N°81.

06. Participación Institucional:

06.1 En el Sistema Educativo Público

Constante: Con articulación con organismos gubernamentales y no gubernamentales. Proyectos de EOE : EP- E.Secudaria e Inicial; articulación pedagógica: intra e interciclo. Orientación para el mundo del trabajo y la Educación superior. Prevención en adicciones. Municipio saludable. Trabajo con Mesa de Consejo Local del Niño/a y adolescente- Mesa de vulnerabilidad educativa- Mesa de prevención de Violencia.Integración de niños/as con Necesidades Educativas Especiales.

Capacitaciones a docentes de 1° EP e Inicial: Prácticas del lenguaje y matemática, a nivel distrital.

06.2 En el Sistema Educativo Privado: Disertaciones en Expo- educativas Mar del Plata.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

0.8 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

08.1 Pasantes: de UNMDP- FASTA: EN Residencias de estudiantes de Psicología- Trabajo Social. Avalar y/o supervisar proyectos de trabajo.

08.3 Participación en actividades de supervisión de estudiantes:

Como Profesora de Práctica y Residencia de alumnas/os de Educación Primaria, Maestras especiales en Neurolocomotores, Psicopedagogía, Prof. en historia, biología.

Coordinadora “ad-honorem”: Carrera de Tecnicatura en Psicopedagogía.

08.3 Participación en la formación de docentes en las dimensiones de docencia, investigación y/o extensión:

*Prof. especializado en Nivel Inicial: I.N.S.L AÑO 1988.

*Prof. en enseñanza Primaria / Inicia/ Especial /Psicopedagogía: I.S.F.D y T N° 81: 1988 y continúo.

*Comisión Evaluadora de Proyectos / Cátedras en E.Primaria/ Inicial/ Inglés/ EFI/ Psicopedagogía: Antecedentes y oposición. I.S.F.D.y T N°81 e ISFD N°84.

09. ANTECEDENTES PROFESIONALES AJENOS A LOS DESCRIPTOS:

Estudios terciarios de Catequista.” Instituto Santa Catalina”. Egreso 1981.

*Grupo de teatro “ Nexus” 1999 a 2006.

*Diagnóstico y orientaciones a Docentes I.P J.Marsiglio: 1988-1991. Ad-honorem.

*Trabajo como catequista de Niños/as y adolescentes con NEE (adjunto constancia en cuadernillo aparte).

*Trabajo con niños /as, adolescentes en situación de calle.1984 a 1986.Parroquia San Antonio de Padua.

* Actividad clínica Privada como Psicopedagoga.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

* Referente Región Educativa 18: en Mesa de gestión psicoeducativa: 2008-2011
La Plata.

* Cursos dictados en ISFD N°81.

*Mesa de salud distrital.

2014: 3° Congreso Internacional sobre Violencia en las Escuelas. 5, 6 y 7 de junio de
2014. Buenos Aires. Argentina Organiza Fundación "Sociedades complejas"
Auspicio Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Guillermo Enrique Perriello

Argentino

Nacido en Comandante Nicanor Otamendi

El Sur también existe. El aborto como una realidad

DNI 20.039221

Calle 33 nro. 1346 Miramar

Tel 02291-421175,

Cel. 0223155793752

Guillermoperriello@yahoo.com.ar

42 años

Casado

3 hijos

Perito Mercantil (IMES) 1985

Abogado (UNMdP). 1990

UNMdP - Posgrado en Metodología de la Investigación Científica (cont.)

UNMdP - Psicología (1º año - 2003)

UNMDP Ciclo Introdutorio Capacitación en Mediación - 2009 cont. En próxima cohorte

UTN Profesorado en Educación Superior comienza en Abril 2010

Antecedentes laborales.

Docente en Escuelas Medias de General Alvarado

- Instituto General Alvarado
- Instituto Parroquial San Andres
- Escuela de Educación Media Nro. 1 (cont.)
- Escuela de Educación Media Nro. 2 (cont.)

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Cátedras relacionadas con el Area Derecho, Problemática Social Contemporánea e Historia

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Ayudante de Primera, cátedra DERECHO ADMINISTRATIVO desde 1º-10-04 (continúa)

UNIVERSIDAD Atlántida Argentina –

Facultad de Derecho – Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra Derecho Civil II (Obligaciones)

ISFD Nro. 81 de MIRAMAR

Carrera: Tecnicatura Superior en Administración Pública

Ingreso por Concurso Público de oposición y antecedentes.

Asignatura: Derecho y Derecho Constitucional 1º año.- 2009

Asignatura: Derecho Público, 2º Año .- 2010

Asignatura: Derecho Administrativo – 3º Año - 2011

ITEC NRO 194 – MIRAMAR

Carrera: Tecnicatura Superior en Administ. Agropecuaria

Ingreso por Concurso Pco. De oposición y antecedentes

Asignatura: Derecho, 1º año, 2010.

Asignatura: Derecho Comercial, 2º Año, 2011

Carrera: Tecnicatura Superior en Enfermería

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Ingreso por Concurso Pco. De Oposición y Antecedentes.

Asignatura: Aspectos Ético Legales de la Práctica Profesional, 3º Año. 2011.

Asignatura: Filosofía y Ética Profesional.

Carrera: Tecnicatura Superior en Calidad de Alimentos, 3º Año, 2011

Asignatura: Metodología de la Investigación en Tecnicatura en Sistemas.

Municipalidad de General Alvarado

Concejal Municipal 1993-1997

Presidente del Honorable Concejo Deliberante 1995

Es autor de numerosos proyectos de Ordenanzas e iniciativas.

Presidió Comisiones Internas del HCD e integró la Comisión Investigadora año 1995.

Adjunto de la Dirección de Asuntos Legales 1998-1999

A cargo de la emisión de dictámenes internos y proyectos de Decreto en todo el ámbito del Municipio.

Autor y coautor de numerosos proyectos legislativos.

Juez de Faltas Municipal 1999

Elegido por el Intendente Municipal con acuerdo del HCD.

Secretario General y de Gobierno 1999-2003

Durante ese período realizó tareas de reemplazo provisional en las Secretarías de Economía y Salud y Acción Social.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Tuvo a su cargo en el ámbito de dicha Secretaría, a las siguientes dependencias: Direcciones de Asuntos Legales, de Procuración Externa, de Cultura, de Deportes, de Inspección General.

Nota. En su desempeño como funcionario de la Municipalidad de General Alvarado, desempeño entre otras actividades:

Creador de los Juegos Deportivos y Culturales intercolegiales en General Alvarado.

Trabajó en el Programa Mejoramiento de Barrios

Creador del Grupo especializado en problemáticas del menor y la nocturnidad.

Co fundador del Foro de Seguridad

Co fundador de la Federación de Sociedades de Fomento de Gral. Alvarado

Elaboración del Código de Faltas de General Alvarado.

Creación del Área de la Juventud y Área de la Mujer

Proyecto de Código del Menor

Proyectos de implementación de optimización en el cobro de tasas.

Autor y coautor de Proyectos de Ordenanza sobre Emergencia Económica, Implementación de la ley 10740 y su seguimiento, etc.

Personal jerárquico profesional abogado 2004-2006

Tuvo a su cargo hasta su renuncia el 19 de octubre del corriente el seguimiento de aproximadamente 150 juicios en los cuales el Municipio fue demandado, siendo responsable de la procuración, redacción de contestaciones de demanda, gestión de pruebas, redacción de alegatos, de recursos de apelación y extraordinarios, etc.

Los juicios tramitaron o tramitan en la SCBA, Cámara de Apelación Departamental, Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y en lo Contencioso Administrativo.

Renunció el 17 de octubre de 2006

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Ejercicio profesional

Ejercicio Profesional independiente en los períodos 1991-1999 y 2004-cont.

Estudio jurídico en Miramar, calle 28 nro 1119 oficina 11 Teléfono 02291-434157

Otras actividades

Fundó el “Semanario del Sudeste”, medio de prensa gráfico con sede en la ciudad de Miramar.-

En dicho medio escribió columnas preferentemente de política y derechos del consumidor.

Es autor de la novela “La vida en cajas”.

Dr. Oscar Héctor Hoyos

DNI 10869898

Fecha Nac.: 04/09/1953

Dirección: Av. del Silencio n° 123, B° Las Lomas, Miramar, General Alvarado

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Teléfono Celular: 02291-15416864

Titulo Médico: 13 de Agosto 1977

Titulo Especialista en Pediatría y Puericultura: 21 de Febrero de 1982

Evaluador Iniciativa para el Hospital Amigo de la madre y el Niño 29 de Abril 1997

Consultor Internacional en Lactancia Materna 30 de julio 2001

Actividades Laborales:

Pediatra en consultorio particular de forma interrumpida desde 3 marzo del 1981 hasta la fecha.

1 marzo de 1995 Médico Pediatra Planta Secretaria de Salud General Alvarado hasta 8 de diciembre de 2004 (retención de cargo por función publica)

10 de diciembre del 2004 Director de Atención Primaria de Salud

4 de mayo de 2005 Dr. Orientador EDIA (Equipo distrital Infancia Adolescencia)

10 diciembre 2007 Secretario de Salud

1 julio 2010 Director de Atención Primaria de Salud

1 julio 2012 Jefatura de Programas Municipios Saludables y Médicos Comunitarios

5 marzo 2014 Secretario de Salud a la fecha.

Dr. Oscar Hoyos

MP 91862

Médico Especialista en Pediatría

Dr. Mauricio Besteiro

Nacido el 5 de Julio de 1957. De documentación 13.050.467

Médico: Otorgado por la Facultad de Medicina de la Universidad de La Plata, el 23 de diciembre de 1980.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

Especialista: En Obstetricia y Ginecología. Otorgado por el Ministerio de Salud Acción Social, el 5 de diciembre de 1985.

Cargos Públicos en General Alvarado:

1999-2003 Concejal por el Partido Justicialista

2003-2005 Concejal por el Partido Justicialista (Frente para la Victoria)

2007 Candidato a Intendente

1991-1995 Director de Salud MGA

2001-2003 Director del Hospital Marino Cassano.

2003-2005 Director del Hospital Marino Cassano.

Director de Salud de MGA

2005-2008 Director Ejecutivo de la 8va Región Sanitaria (16 Municipios)

Formación Hospitalaria:

1978- Médico Concurrente de Clínica Médica.

1978- Practicante menor en Hospital Bocuzzi de la Ciudad de Florencio Varela.

1979- Practicante mayor del Hospital Bocuzzi de la Ciudad de Florencio Varela.

1980- Concurrente al Servicio de Clínica Médica del Hospital Militar Campo de Mayo.

1981- Médico residente de Toco ginecología de 1er año. Cargo obtenido por concurso y oposición. Hospital Argerich.

1982- Médico residente de Toco ginecología de 2do año. Cargo obtenido por promoción. Hospital Argerich.

1983- Médico residente de Toco ginecología de 3er año. Cargo obtenido por promoción. Hospital Argerich.

1984- Médico residente de Toco ginecología de 4to año. Cargo obtenido por promoción. Hospital Argerich.

El Sur también existe. El aborto como una realidad

1985- Jefe de residentes de Toco ginecología. Cargo obtenido por concurso y oposición.

1986. Profesional Honorario Adscripto a Ginecología del Hospital Cosme Argerich.

Actividad asistencial:

Médico de Consultorio:

1983- Servicio de Toco Ginecología

Obra Social de Trabajadores Autónomos

Patología Cervical, Papanicolau, y Colposcopia.

1984- Servicio de Toco Ginecología

Obra Social de Trabajadores Autónomos

Patología Cervical. Integrante del Equipo de Embarazo de Alto Riesgo y Monitorización ante Parto. Sanatorio Otamendi Moroli Capital Federal.

1985- Ídem.

Medico reemplazante de Ecografía Ginecológica del Sanatorio Dr. Di Rienzo Capital Federal.

1986- Ídem.

Integrante del Equipo de Obstetricia de la Empresa Estatal Gas del Estado.

Integrante del Centro Integral Ginecológico y Obstétrico de San Isidro.

1987- Ídem

1988- Ídem.

Médico Fundador de la Sociedad Argentina de Criocirugía.